

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 2, BAJO.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Número suelto, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, los pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre recuadro o por comisionado, 8 pesetas.
Estranjero, un año, 50 pesetas.
República hispano-americana, 30.
Se considera que continúa suscripto el que no lo devuelve a la Administración.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 26.—Varias horas

EL JEFE DEL GOBIERNO

El próximo sábado se celebrará una comida en la Secretaría de Relaciones Exteriores que el presidente del Consejo ha organizado en honor de los ministros de Polonia, Perú y Checoslovaquia, para entregarles las plumas con las que se firmaron los tratados de arbitraje y de validez de títulos académicos y de comercio, respectivamente.

A esta comida asistirán el ministro de la Economía Nacional y algún otro.

Despacharon hoy con el presidente del Consejo el jefe de la Secretaría de Asuntos Exteriores y otros jefes de departamentos, visitándole luego el general Muslera, coronel Martín Ramos y otras personas. Por la tarde, despachó con el señor Cuervo y recibió al señor Yanguas y al general Fanjul.

Esta noche asistirá Primo de Rivera a una cena que se celebrará en la Embajada de Chile.

LA LABOR QUE SE PROPONE LLEVAR A CABO SANJURJO EN LA DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL

El director general de la Guardia civil, señor Sanjurjo, ha manifestado que en breve realizará un viaje por toda España para ponerse en contacto con todos los elementos de la Benemérita.

Por ahora precisa, principalmente, dar eficacia a las inspecciones, ocuparse de la construcción de cascuarteles y arreglar el asunto de las viviendas y orfanados para las familias de los guardias, pues no está bien que los disfruten ya los de los guardias de Seguridad y no los tengan los de la Guardia civil.

La visita la emprenderá a fines de enero.

ACERCA DE LA REORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL

Ocupándose del decreto de reorganización del Poder judicial publicado en la «Gaceta» de hoy, dice el diario «La Voz», que estima oportuno hacer la siguiente advertencia. «Entre las personalidades que forman la Comisión nombrada para colaborar con el saber en la reorganización de los tribunales de Justicia, figuran abogados que tienen sus bufaes abiertos. Creemos que mientras dure su labor y en un periodo prudencial de tiempo, deben hacer el sacrificio del ejercicio de su profesión».

Interrogado don Galo Ponte acerca del decreto creando la Comisión organizadora de la Administración de Justicia, ha dicho que no cree que sea este el momento oportuno para hacer declaraciones.

Estima que no debe hurtarse la cuestión a una prudente publicidad.

La disposición oficial señala el criterio y propósito del Gobierno y examinada ella y leídos con extensión los discursos que ha pronunciado en la Asamblea se advertirá el deseo de resolver de una vez el problema de la rápida y radical realización de los organismos de la Administración de Justicia, problema que no es nuevo, pues ya al constituirse en 1923, el Directorio militar se trató de él.

Ahora se pretende dar una solución definitiva al problema.

La Comisión designada dispondrá del tiempo y de elementos de juicio bastantes para formular propuestas con toda serenidad y razón.

Respecto a la constitución del Comité las personas designadas son garantía de imparcialidad y acierto.

LA JUNTA DE ULTRAMAR

Esta mañana, a las once, se reunió en el Ministerio de Economía la Junta nacional del Comercio Español en Ultramar, bajo la presidencia del director general de Comercio y Abastos, señor Baamonde. Terminada la sesión, los miembros de la Junta fueron recibidos por el conde de los Andes, que tomó posesión de su cargo de presidente de la citada entidad.

UNION PATRIOTICA

La Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana ha acordado proseguir nombrando delegados provinciales y locales y repartir 20.000 ejemplares del discurso del ministro de Hacienda en la Asamblea, el 11, sobre la situación económica y de la Hacienda.

HOMENAJE A LA VEJEZ EN MADRID

El patronato del Homenaje a la Vejez celebrará el domingo en el teatro de la Latina el acto de regalar 100 libretas de pensión vitalicia de una

peseta diaria, a otros tantos ancianos, comprendidos entre los 82 y 92 años. Los agasajados serán trasladados al teatro en autos particulares cedidos por sus dueños.

Asistirán al acto el marqués de Estella, que pronunciará un discurso y el general Marvá.

Las pensiones se han constituido mediante suscripción, a la que ha aportado el Instituto de Previsión 50.000 pesetas.

EL REY DE CAZA

En las primeras horas de hoy el rey salió con dirección a la finca «El Castañar», propiedad de los condes de Finaz y situada en la provincia de Toledo.

Pasó don Alfonso el día cazando y en el viaje fué acompañado por el conde de Maceda.

Mañana regresará a Madrid.

DE LA «GACETA»

Entre otras, publica hoy el periódico oficial, las siguientes disposiciones:

Real orden declarando jubilados a los magistrados del Supremo don Carlos Groizard y Coronado, don Anselmo Bolbontin González, don Santiago del Valle Aldabale, don Miguel Martínez de Córdoba y don Eugenio Carrera Bermúdez.

Promoviendo en el turno primero a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don Andrés Pérez Nissarre.

Nombrando magistrados de la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo a don Rafael de Piquer y Martín Cortés y a don Rafael Muñoz Lorente.

Presidente de la sección segunda de la sala tercera del Tribunal Supremo, a don José Martínez Marín; presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, a don Isidro Díez Canseco y Codróniga; magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, a don Angel Aldecoa y Jiménez; magistrados de la Audiencia Territorial de Barcelona, a don José María García Amorós y a don Agustín Altés y Pallas; magistrado de ascenso, con destino a la Audiencia Provincial de Zaragoza, a don Mariano Quintana Benito.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Huesca, a don José María Martín Clavería.

Promoviendo en el turno tercero a don José Fernández Orbeta; en el turno cuarto a la categoría de magistrado de término, a don Antonio Pascon y Gómez Quintero; en el turno tercero, a la categoría de magistrado de término, a don Nicolás Tenorio Cerezo; en el turno tercero, a la categoría de magistrado de ascenso, a don Santiago Nivadilla Sánchez; en el turno cuarto, a la categoría de magistrado de ascenso, a don Gustavo Lescure Sánchez; en el turno primero, a la categoría de magistrado de ascenso, a don Isidoro Gómez Carbajo; en el turno primero, a la categoría de magistrado de entrada, a don Filiberto Arrontes González; en el turno segundo a la categoría de magistrado de entrada, a don José Soler Pérez.

Nombrando juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Barcelona, a don Pedro Navarro Rodríguez; del distrito del Hospital, de Barcelona, a don Luis Rubio Uscara, marqués de Caballero; magistrado de la Audiencia territorial de Albacete, a don Luis Bernardo Fernández; magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, a don Agustín Denis Solá; juez de primera instancia del distrito de Campillo, de Granada, a don Antonio Ruiz López; magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, a don Eduardo Iglesias Portal; magistrado de la Audiencia Provincial de Vitoria, a don Cayetano Rodríguez de los Ríos y García; magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, a don Arcadio Conde y Otegui.

Promoviendo en el turno segundo a la categoría de magistrado de ascenso a don Salustiano Orejías Pérez; en el turno cuarto, a la categoría de magistrado de entrada, a don Gregorio Burgués y Foz.

Concediendo el pase a situación de excedente voluntario, a don Rafael García Valdecasas y García, Registrador de la Propiedad de Sos.

Disponiendo se forme una lista de aptos para desempeñar interinidades de Registrador de la Propiedad.

Real orden disponiendo se aplique a la Bolsa de Bilbao el reglamento aprobado para la de Madrid, por real decreto de 12 de junio próximo pasado, con las modificaciones que se indican.

Reales órdenes disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas del Estado, los ejemplares que se indican de las obras que se mencionan.

Consejo de Ministros

Madrid, 26.—Varias horas

AL LLEGAR EL MINISTRO DE JUSTICIA, ENTREGA UNA NOTA AL REDACTOR DE «EL SOCIALISTA»

A las siete y media quedaron reunidos los ministros en Consejo. Al llegar don Galo Ponte, preguntó por el redactor de «El Socialista» al cual entregó una nota oficial, rectificando lo que dicho periódico había publicado esta mañana, acerca de la prórroga del decreto de alquileres.

En dicha nota se dice que no es exacto que la prórroga se refería sólo a poblaciones mayores de cincuenta mil almas, sino que la legislación española sobre alquileres, sigue siendo aplicable en todas las poblaciones mayores de diez mil almas, entre las que se encuentran Chamartín de la Rosa, Vallecas y todas las que menciona «El Socialista».

La especialidad para poblaciones mayores de cincuenta mil habitantes, la establece el nuevo decreto para los salones de espectáculos, que hasta ahora no estaban favorecidos en el decreto.

ANTES DE TERMINAR LA REUNION, LA ABANDONA PRIMO DE RIVERA

A las nueve menos diez abandonó la Presidencia, el marqués de Estella. Le acompañaba el comandante Roselló.

Dijo el presidente que marchaba antes de terminar la reunión, porque necesitaba ir a su casa a arreglarse para asistir a la comida que se celebraba esta noche en la Embajada de Chile.

«Arriba, dijo, quedan los ministros examinando expedientes, pues el Consejo lo hemos dedicado casi todo a cosas administrativas».

LO QUE DICEN AL SALIR MARTINEZ ANIDO Y EL CONDE DE LOS ANDES

El Consejo terminó a las nueve y veinte.

El general Martínez Anido dijo a los periodistas que se habían ocupado de cosas menudas de índole administrativa, y que el conde de los Andes daría la referencia.

El ministro de Economía manifestó que se había designado la comisión que representará a su departamento en la encargada de estudiar el patrón oro.

Los nombramientos han recaído en los señores siguientes: Por la Dirección de Industrias, Gual, Churrua y don José Maciá González; por la de Comercio, don José María Ibarra, Monreal y don Carlos Pariz; y por la de Agricultura, don Joaquín Velasco, Nistar y García Guijarro.

LA NOTA OFICIOSA

Después facilitó la siguiente nota oficial: «Marina.—Plantilla correspondiente al Cuerpo general de la Armada».

Expediente relativo a reducción de plantillas de la segunda sección de la Maestranza militarizada del departamento de Cádiz.

Idem sobre declaración de doble tiempo de servicio al personal del crucero «Blas de Lezo» durante su permanencia en China.

Ejército.—Indulto parcial de varios guardias civiles.

Condonando la responsabilidad administrativa a que estaba sujeto por pérdida de un mosquetón el soldado de la Comandancia de Sanidad de Ceuta, Benito Perea.

Hacienda.—Valoración de los bienes expropiados a la Casa Gil Solá, de Málaga.

Decreto pasando del presupuesto extraordinario al ordinario algunos créditos del Departamento de Instrucción.

Habilitando la doctava parte a los Ministerios necesitados, conforme a las del año 1924 del Directorio militar, obras recibir los fondos corrientes para obras, con devolución de lo no gastado.

Otros expedientes.

Instrucción.—Se aprobó un proyecto de obras de reparación en la catedral vieja de Salamanca.

Fomento.—Expediente incluyendo en el plan de carreteras del Estado la provincial de Villary a Baños de Caldetas (Pontevedra), accediendo a lo solicitado por la Diputación.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo de hoy se trató de las recientes disposiciones de Justicia, publicadas ayer en la «Gaceta», sobre reorganización de tribunales, así como del propósito de que la Comisión funcione rápidamente y con toda independencia, para conseguir una labor concienzuda y completa.

Se trató también de una combinación de gobernadores a base del Gobierno de Huelva, en la que entrarán algunos otros de traslado.

Como no hay cosas urgentes pendientes de resolución, tal vez no se reúna el Consejo hasta fin de año, para cambiar impresiones sobre la liquidación del presupuesto, cuyos trabajos van muy adelantados.

La mayor parte de la reunión ministerial se dedicó a la discusión y aprobación de las plantillas de Marina, en las que se introducen algunas modificaciones en armonía con el decreto aprobado relativo a la rebaja de edades.

Se crean en la Armada, la primera y segunda reserva, en la misma forma que existen en el Ejército y se aprobó una plantilla-tipo, hasta llegar a la cual se amortizarán de cada cuatro vacantes una. Entre las amortizaciones figura una de almirante, dos de vicealmirante y varias de capitanes de navío. Si las necesidades por la formación de dotaciones con destino a las nuevas unidades de la escuadra, que se están construyendo lo exigiera, se facultó al ministro para el aumento del personal necesario.

Como dice la Nota oficial del Consejo, se acordó considerar tiempo doble, al del personal que estuvo en Shanghai con el «Blas de Lezo».

El ministro de Economía llevó al Consejo la refundición de los Consejos de economía provinciales, con los suprimidos consejos de Fomento, variando la composición de ellos en relación con los organismos que han de estar refundidos, teniendo en cuenta las actividades de cada provincia.

El indulto referente a la Benemérita, es a una pareja, que en un pueblo de Asturias disparó contra un individuo, matándole.

Los guardias fueron condenados, y como posteriormente se ha comprobado que el sujeto en cuestión era de pésimos antecedentes y muy peligroso, se le atenuó ahora la pena.

Con respecto a los Consejos de Economía se facultó al ministro para que nombre libremente a los presidentes, substituyendo la obligación de las Diputaciones provinciales de facilitar local y fondos para la secretaría.

También se aprobó un decreto del ministro de Economía, referente a la Fitopatología, dictando las normas convenientes, para hacer la percepción de este impuesto más equitativa.

Por virtud de otro decreto se dispone que el impuesto que había recaudado el Estado con destino a las plagas del campo, pase directamente a las Cámaras Agrícolas.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo un proyecto de decreto por el que se anula el acuerdo anterior del Consejo de ministros sobre la valoración de las expropiaciones para la «Casa Film Solas», de Málaga, en sentido de reducir considerablemente la anterior valoración.

Se aprobó otro proyecto ordenando el desglose de las partidas que figuraban en el presupuesto extraordinario para los Ministerios de Instrucción, Gobernación, Hacienda, Trabajo y Justicia, y disponiendo que se incorporen al ordinario, según se acordó en Consejos anteriores.

La disposición que se aprobó relativa a las doctavas partes, es, ordenando que por las habilitaciones se retengan los fondos precisos del presupuesto actual para hacer frente a los gastos urgentes del primer mes de 1929, hasta que disponiendo de fondos con destino a enero próximo, reintegren las cantidades que hayan retenido. Esto se hace para evitar que se paralicen las obras que se realizan por administración.

El próximo domingo tendrá lugar en Barcelona un acto organizado por la Unión Patriótica, en el teatro Olimpia, para tratar de la política social del Gobierno.

Pronunciará un discurso el señor Aunós, e intervendrán los señores Pérez Casañ, delegado regio del Trabajo, y González de Echavarrí, presidente de la Comisión mixta de Trabajo en Barcelona.

El conflicto boliviano paraguayo

UNA NOTA DE BOLIVIA

PARIS.—La Legación de Bolivia ha publicado la siguiente nota: «La Legación de Bolivia pone en guardia a la opinión contra las noticias tendenciosas que han circulado estos días. Bolivia acepta los buenos oficios de la Comisión de Conciliación y Arbitraje de Washington; luego no desea otra cosa que el arreglo pacífico de su conflicto con Paraguay. Cualquier noticia contraria a esto es absurda y falsa».

CONTESTACION DE BOLIVIA, FAVORABLE A LA SOLUCION

WASHINGTON.—Se ha recibido la contestación del Gobierno de Bolivia al cuestionario que le envió la Conferencia Panamericana sobre los procedimientos a seguir en la mediación del conflicto surgido entre dicho país y Paraguay.

La contestación es en extremo favorable para una solución armónica del conflicto.

El Gobierno paraguayo ya contestó también favorablemente a este cuestionario.

DIMISION DEL MINISTRO BOLIVIANO

LA PAZ.—Ha presentado la renuncia el nuevo ministro de Instrucción Pública, señor Demetrio Canales, aduciendo diferencias de criterio. Probablemente la Cancillería ya habrá remitido a la Conferencia de Ar-

bitraje la contestación sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Paraguay.

Dicen de Asunción que en todo el país reina un ambiente de calma.

MANIFESTACIONES DE UN DIPLOMATICO DE BOLIVIA

BUENOS AIRES.—En una entrevista celebrada por los representantes de la Prensa con el señor Díez de Medina, ministro de Bolivia en la Argentina y en la actualidad representante boliviano en el Uruguay, ha dicho éste que el pensamiento de Bolivia está claramente expuesto en la nota que el señor Kellogg sometió a la Conferencia de Arbitraje y Conciliación de Washington, que la agresión del Paraguay es lo que se ventila y no la cuestión de límites ya encajonada por las Conferencias de Buenos Aires; pero que la opinión boliviana está todavía dividida en dos bandos: uno que pide la guerra, y otro, la paz. Puede decirse, en realidad, que la actitud de Bolivia dependerá de la que asuma el Paraguay.

Las entidades locales menores

Un arbitrio municipal sobre los productos de la tierra

Se ha publicado un real decreto que modifica algunos de los artículos del Estatuto municipal. En esa modificación se dice que los Ayuntamientos de Municipios menores de diez mil habitantes o que, cualquiera que sea su censo, no posean núcleo de población superior a cuatro mil, podrán hacer uso de la facultad que a las entidades locales menores otorga el Estatuto, creando un arbitrio uniforme sobre los productos de la tierra obtenidos en el término municipal. El arbitrio gravará todos los productos de la tierra recogidos en el término y tomando como base su valor efectivo en el momento de la recolección. El arbitrio no podrá exceder del cinco por ciento del mencionado valor. La percepción de este arbitrio será incompatible con el repartimiento general, pero podrá coexistir con todas las demás exacciones que admite el Estatuto municipal. Además, los habitantes del término que ejerzan en él alguna industria o profesión podrán ser gravados con una cuota anual hasta del tres por ciento sobre el valor de las utilidades obtenidas en el mismo. El arbitrio sobre los productos de la tierra, en unión de los recursos patrimoniales y de las restantes exacciones, deberá cubrir tres cuartas partes de los ingresos municipales, como mínimo.

Algunos Ayuntamientos de nuestra provincia, por no decir casi todos, viven sometidos a un limitado presupuesto de ingresos, que les impide desarrollar sus planes administrativos. A los incluidos en esa modificación del Estatuto, les favorecería extraordinariamente un aumento de sus ingresos. Mas por si hubiese alguno que tratase de usar de la facultad concedida por la modificación, apresurémonos a suplicar que se piense mucho lo que se va a hacer, porque un arbitrio sobre los productos de la tierra, no lo podrán soportar los agricultores... Para comprender esto, es menester ver muy de cerca con qué angustiosos apuros van saliendo adelante, o retrocediendo, los campesinos. Y no hablen de los industriales y de los profesionales que viven de su trabajo en las aldeas. ¿Cómo se le cobrará el tres por ciento del valor de las utilidades a un modesto barbero de pueblo rural, que de su trabajo no saca ni para comer? ¿Y cómo, se apreciará la existencia de un herrador o de un tendero modestísimo, que no tiene en su establecimiento ni trescientas pesetas en géneros?... Ni los agricultores ni los profesionales pueden, en la mayor parte de nuestros pueblos rurales, soportar un nuevo tributo, ni tampoco en las villas cuyo núcleo de población no es superior a cuatro mil habitantes.

Se dispone en la modificación que el tipo de gravamen del nuevo arbitrio que, dentro de los máximos consignados de cinco por ciento sobre el valor de los productos y de tres por ciento sobre el de utilidades, acuerden los Ayuntamientos, guardará la proporción debida, no pudiendo, por tanto, utilizarse el máximo para los primeros sin que se utilice para las segundas, y viceversa, o tipos inferiores que no sean proporcionales a dichos máximos, autorizados por ambos conceptos... ¿Habrá pueblos y villas en esta provincia que puedan sobrelevar la carga de esos máximos de cinco y de tres por ciento sobre el valor de los productos y sobre las utilidades?... Repetimos que las haciendas municipales necesitan más recursos, para crear servicios que a los pueblos rurales les son muy necesarios. Pero esos arbitrios acabarían de agobiarse a los agricultores, que están sufriendo en nuestra provincia las consecuencias de la actual crisis agrícola y ganadera.

DE BARCELONA

SUJETOS DE CUIDADO «SUJETADOS»

BARCELONA, 26.—La policía estuvo en la calle de Tapis a Juan Sánchez y a Guillermo Barceló, porque se les ocuparon útiles para el robo.

Los dos detenidos son conocidos de la policía como profesionales de delitos contra la propiedad.

Por el mismo delito que los anteriores, fué detenido en la calle del Hospital Jerónimo Adrover, que también está fichado por delitos contra la propiedad.

En San Andrés fueron detenidos por individuos del somatén, Montserrat Molero y Tomás Alsina, a los que se les ocuparon dos sacos con hilo de cobre que habían sustraído.

UNA CONFERENCIA SOBRE CUESTIONES ECONOMICAS

En la Diputación provincial ha dado una conferencia, organizada por dicha Corporación, don José María Tallada, quien disertó sobre cuestiones económicas.

Dijo que la ley de Ordenación bancaria, obra del señor Cambó, por su timidez y la imprecisión que en ella se observa en las cuestiones monetarias, ha contribuido a que España no tenga política monetaria y haya desaprovechado ocasiones favorables a la solución del problema de la peseta.

Creo el señor Tallada todavía posible una revalorización en España, si el actual Gobierno cambiara radicalmente la actuación de la política económica, que es política de precios caros; pero, si cree que esa política conviene a España, entonces hay que alejar ilusiones, ya que las ilusiones de los gobernantes las pagan caras los pueblos como puede verse por los ejemplos que dieron Bélgica y Polonia.

Se extiende en el examen de datos y estadísticas de los años 1927-1928, y, después de examinar la situación terminada indicando los momentos más convenientes para la estabilización que debe intentarse.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Colisiones políticas en la Argentina entre partidarios y adversarios de Irigoyen

MUERTOS Y HERIDOS

LONDRES.—Un despacho de Buenos Aires dice que en San Juan se ha producido un sangriento choque entre partidarios y adversarios del presidente Irigoyen, viéndose obligada la Caballería a dar cargas frente a la estación. Han resultado cinco muertos y varios heridos. El orden ha quedado restablecido.

SAN JUAN.—A las cinco de la tarde, y en el momento en que se concentraba en la estación del ferrocarril el público para esperar la llegada de los interventores federales, presididos por el señor Pizarro, se produjo un sangriento choque entre las dos fracciones en que se dividen los radicales personalistas. Se cruzaron más de 200 disparos, resultando un muerto y varios heridos.

TREMENDO ESCANDALO EN UN TEATRO

BUENOS AIRES.—En uno de los teatros de esta ciudad, se ha estrenado una obra titulada «Irigoyen», en la cual se ensalzan las virtudes del presidente de la república.

El estreno constituyó un fracaso tan formidable, que el escándalo alcanzó proporciones nunca vistas.

Varios grupos de espectadores desfilaban el patio de butacas, no obstante hallarse el primer magistrado de la nación en uno de los palcos.

Intervino la policía, que practicó numerosas detenciones.

La cosecha de vino en Francia

PARIS, 26.—Según noticias oficiales, la cosecha de vino en Francia, Alsacia y Lorena, ha sido de 578.890.686 hectolitros contra 488.990.024, que fué en 1927.

Argelia acusa la cifra de 13.606.625 hectolitros contra 8.031.499 del año pasado.

En total el aumento es este año de más de 13 y medio millones de hectolitros, lo que hace suponer que bajará el precio del vino en Francia, y que los almacenistas franceses no harán pedidos al exterior.

Doctor Sáenz Badillos y Hermano

Médico-DENTISTAS. -- Rayos X

Mercado, 27 y 29 Teléfono 268.

Imprenta, 2

GURREA. - Dentista

CONSULTA DIARIA

MUROS DE LA MATA, 12 Y DEL CARMEN, 19

Casa de la esquina

Grand Hotel

DESPEDIDA DEL AÑO 1928

CENA A LA AMERICANA

A las 10 de la noche del 31-XII-28

CUBIERTO 15 PESETAS

MENU:

Consomé Princesa, Fritura mixta a la Italiana, Solomillos de Lengua, Margarita, Espárragos salsa Alemana, Capones de Bayona en su jugo, Ensalada Emma, Biscuit Glacé, Piña Americana Grand Hotel.—Café.

Las tarjetas podrán tomarse en la Administración del Hotel hasta el día 29 del corriente.

A los vitivinicultores

Cuestión de vida o muerte

No es el altruismo el que me guía al emborrachar estas cuartillas, es todo lo contrario, y con franqueza he de decirlo; es el egoísmo, que es lo que más en práctica pone hoy todo el mundo, aunque se esfuerce con palabras en disfrazarlo.

He concepuado hace tiempo, y sigo sin cambiar de opinión, que una de las fuentes de mayor riqueza de la Rioja, y seguramente la más importante, es el viñedo; todas cuantas tentativas se han hecho para su defensa han contado con mi simpatía y apoyo, mas la mayor de las veces por falta de unión y algunas por deficiente dirección, no han dado los frutos que esperábamos. Hoy tenemos una entidad nueva que sale a nuestra defensa; el Consejo Regulador de la marca Rioja, cuyo programa y reglamento parece augurar beneficios para nuestra vitivinicultura.

Debemos convencernos los que a la vida nos dedicamos en la Rioja, de que existen en España bastantes regiones con las que sería vano empeño luchar ni en cantidad ni en precio de caldos; nosotros sólo un camino tenemos de salvación, es el de la calidad, y un precio remunerador. Si en esto no llevamos la vista fija es preferible desear todo, pues con precios bajos y los géneros parados en espera de que por misericordia nos los pidan, no merece la pena los trabajos y gastos que tenemos.

¿Qué es lo que el Consejo citado nos ofrece en su Reglamento? Como primer objetivo, la prohibición de venta de ningún vino con el nombre de Rioja, que no sea de la demarcación. Con sólo este punto, nuestros vinos creo pueden dar en el mercado un paso de gigante; mas yo creo que después de ocuparse de esto abarcará cuantos puntos puedan beneficiar a la vitivinicultura, y es seguro acrecerá de mandas, siempre que sean lógicas; pe diremos nuestra cabida en sus Juntas en la forma más conveniente y siempre teniendo cuidado que los elementos que llevamos sean sanos; y con una entidad oficial al frente, pero netamente regional, y todos unidos, conseguiremos prosperidad para nuestros vinos.

Si nos abandonamos seguiremos una vida lánguida hasta morir, mientras que unos comerciantes desaprensivos extendidos por toda España, seguirán haciendo negocio con el nombre de Rioja en sus vinos y desprestigiando la clase acreditada de nuestros caldos.

Los vinos de nuestra Rioja, por su terreno o por condiciones que yo ignoro, es lo cierto que tienen un algo que los hace preferidos a los del resto de nuestra España, como también es cierto que fué en algunas partes de nuestra región donde los cosecheros siguieron, y hoy se encuentra parte de la Rioja en el estancamiento, y algunos pueblos en un atraso muy grande, elaborando como en los tiempos primitivos, y en esa forma no pueden hacerse buenos vinos; en cambio, en otras regiones usan los procedimientos más modernos, y como es natural, el resultado es una esmerada presentación de sus vinos, por lo cual creo necesario que el Consejo con sus ingenieros y personal práctico debe ilustrarnos con conferencias que nos lleven a una perfecta elaboración, y esto, unido a la labor del Consejo de propaganda de nuestros vinos, estudio de los mercados y respecto a nuestra marca, dará frutos seguros.

Para que la labor del Consejo sea fructífera y lo más rápida posible, es indispensable que la apoyemos moral y materialmente, poniendo todo cuanto esté de nuestra parte y no entorpecer en lo más mínimo ni sus gestiones ni sus órdenes; y con que derecho, si esto no hacemos, podremos estar al tanto de los acuerdos del Consejo, llamarle respetuosamente la atención en los asuntos que lo creamos equivocado, y presentarle nuestras iniciativas para que las estudie y resuelva. No me cansaré de recomendaros la unión, hoy que contamos con una entidad con autoridad suficiente para encarrilar a los desaprensivos, y no hagáis caso de las propagandas dañosas de quienes ven su comercio de vinos ilícito tambalearse; ha llegado la hora de ver prácticamente la estimación que la marca Rioja tiene en España y el extranjero y por sí por nuestra patria evitáramos que el Consejo Regulador, cumpliera el fin para que se ha creado, seríamos unos suicidas.

No creáis que soy un propagandista del Consejo Regulador de la marca Rioja, por sistema, no; hoy lo defiendo por creerlo beneficioso a nuestros intereses, mas al mismo tiempo os digo que debemos exigir de él, que no sea una entidad más que no sirva para nada, si no que cumpla el fin para que ha sido creada; mas os repito, que no queramos que ella haga todo por nosotros sin que le prestemos la ayuda necesaria.

Si seguís con interés la marcha del

vidad, unos en Madrid tratando asuntos muy importantes con personalidades, otros en la región laborando día tras día, y los inspectores revisando en los grandes almacenes el vino de Rioja y preparando su labor para primero de año, en que se ponen en vigor los decretos.

Un ruego he de enviar a los señores consejeros; en el pequeño impuesto con que se nos ha gravado, que seamos todos iguales; con unidad de fines se encaminan sus trabajos, de los beneficios hemos de disfrutar, toda la demarcación, por lo tanto de justicia es que todos aportemos nuestros céntimos.

C. L. Viticultor.

DE AVIACION

VUELOS AMERICANOS

BOGOTÁ.—El teniente señor Méndez Calvo proyecta un vuelo, para el mes de marzo próximo, entre Buenos Aires y Bogotá, en una sola etapa.

BUENOS AIRES.—Los aviadores peruanos que efectúan un arado por la América del Norte, Sur y Centro, han continuado el vuelo para Montevideo. Después saldrán para Río de Janeiro, donde permanecerán varios días.

DIRIGIBLE AMERICANO TERMINADO

LONDRES.—El «Sunday Times» dice que la construcción del primer dirigible americano ha quedado totalmente terminada.

Esta aeronave, que es enteramente metálica, realizará sus primeros vuelos de ensayo en cuanto las condiciones atmosféricas se lo permitan.

LINEA DESDE ALEMANIA A CHINA

NANKIN.—Se ha celebrado una reunión de los ministros de diversos departamentos, estudiándose en ella la creación de una línea aérea china-germana que establecerá un servicio de pasajeros y correspondencia entre Nankin y Berlín Changchow, Peiping y Moscú.

GENERAL ITALIANO EN AMERICA

SAN DIEGO (California).—Ha llegado a esta ciudad el subsecretario italiano de Aeronáutica, general Italo Balbo, quien, después de efectuar una detenida visita a la base naval de San Diego, prosiguió para Kelo, por Los Angeles.

UNA TRAGEDIA AMOROSA

SANTANDER, 26.—En el pueblo de Argüeso se desarrolló, en la Noche Buena, una tragedia que ha causado gran emoción entre el vecindario.

Desde hace dos años, el joven Melitón García Fernández recurre a los amores a una bella muchacha, la cual le correspondía al principio. Pero sobrevino la oposición tenaz de los padres, y con ella, los disgustos y contrariedades de los novios.

Melitón, en vista de ello, tomó la determinación de ausentarse y marchó a Bilbao a trabajar, creyendo que los padres cambiarían de opinión al cabo del tiempo. Antes de partir, los novios se juraron amor eterno.

Durante los primeros meses de ausencia, las cartas de Melitón eran contestadas por su prometida; pero, desde hace algún tiempo, se interrumpió la correspondencia por parte de la novia, y esto exasperó al Melitón.

Por otro amigo que de Argüeso marchó también a trabajar a Bilbao se enteró Melitón de que su novia, si no contestaba a sus cartas, era porque, sencillamente, le había sustituido por otro novio, del agrado de su familia.

Melitón juró vengarse y, el mismo día de Noche Buena, sin decir a nadie una palabra, tomó el tren en Bilbao y se presentó en Argüeso.

A las diez de la noche llamó en la puerta de la casa de su novia. Esta, sin duda, creyó que era el novio nuevo quien la llamaba y bajó corriendo a la puerta de la calle.

Su sorpresa no tuvo límites cuando se encontró frente a frente con su desdichado galán. Este la increpó por su inconstancia y la exigió que dejara al otro y que volviese a sus relaciones con él. Pero ella se negó en absoluto, exponiendo, entre otras razones, la oposición de sus padres, ya que no quería contrariarles, y, finalmente, acabó por despedirle.

¿Qué pasó después? Sólo se sabe que Melitón sacó un revólver que llevaba preparado y que a bocajarro disparó tres tiros a la infeliz muchacha, la cual cayó al suelo con dos balazos en la frente y uno en la mandíbula derecha. El agresor escapó.

venturada joven, ésta acababa de expirar, desarrollándose la triste escena que es de suponer, y acudiendo los demás vecinos, y después, las autoridades.

Varios amigos de la familia determinaron ir en busca del criminal, por que alguien, a pesar de la obscuridad de la noche, le había visto hablando y discutiendo en la puerta con la muchacha.

Supusieron que estaría camino de la estación del ferrocarril, que es la de Reinos, y que se halla a respetable distancia de Argüeso, y hacia la estación se dirigieron.

Efectivamente, en el camino le alcanzaron. Melitón, al verles, echó a correr, a fin de tomar uno de los trenes que pronto pasarían; pero cuando llegó a las cercanías de dicha estación, viéndose perdido, sacó su revólver y se disparó un tiro en la sien derecha, cayendo muerto en el acto.

El Juzgado levantó los cadáveres y los trasladó al cementerio.

Uzcudun venció por puntos a Renault

DE BOXEO

CALI (Colombia).—Ayer se celebró el match de boxeo entre el canadiense Jack Renault y el español Paulino Uzcudun. Este dió en la báscula un peso de 88'450 kilos y su rival 90'720.

La opinión era favorable al español y, efectivamente, la victoria correspondió a Paulino a los puntos, si bien el público y el mismo Uzcudun esperaba lo fuera por k. o. La iniciativa y la superioridad fué en favor del vasco; a excepción de los rounds quinto y sexto en los que el canadiense superó a Paulino, haciéndole incluso sangrar de las narices.

Al combate boxístico asistieron más de treinta mil espectadores, viniendo multitud de público de toda la república colombiana.

La pelea, favorable al boxeador español, llegó al límite de los asaltos fijados.

La decisión por la que se otorgaba el triunfo por puntos a Uzcudun fué acogida con grandes aplausos.

Crónica de la moda

EL TERCIPELO VUELVE

Si la vida nos aparece como una eterna sucesión de hechos periódicamente repetidos, la moda presenta con la vida estrechos puntos de contacto.

Injustamente olvidado por mucho tiempo, el terciopelo vuelve a estar de moda, adornando con su indiscutible suntuosidad todas las galas femeninas. Y no obstante, la triana, por dulce esclavitud de la moda, sólo se concibe por lo que ella ofrece incuestionablemente de nuevo, original y bello.

Siendo así, ¿dónde está la novedad y la originalidad del uso del terciopelo? ¿A qué se debe la gran boga de este tejido, indudablemente bello, pero no nuevo?

Aproximémonos a decirlo: el terciopelo actual, es verdaderamente hijo de nuestra época. La fabricación de este terciopelo es nueva y su variedad inmensa; a estas dos cualidades debe añadirse la ventaja nada despreciable de su precio relativamente módico. Estos tres puntos esenciales explican lo que a simple vista pudiera parecer un paradoja.

Ligero, suave y brillante, de un aspecto lujoso y distinguido, el terciopelo corresponde exactamente a las necesidades de la moda actual.

El terciopelo se adapta magníficamente para confeccionar adornos vestidos de tarde, adornados de volantes y plisados, pues se plisa fácilmente, lo cual es una novedad.

Los modelos para la noche se combinan de preferencia con terciopelo negro. En estos vestidos las faldas se realizan con puntas, faldones y godets. El destello luminoso de los brillantes, destacándose sobre el fondo oscuro de estos vestidos, da una suavidad exquisita al descote. No obstante para amenizar aún los vestidos de terciopelo negro, los modistos han ideado forrar los godets con satén liberty rosa o coral. El efecto resulta encantador.

¿Y qué decir de los vestidos de soirée? En ellos el terciopelo puede hermanarse con el tul; este último se empleará, naturalmente, en la falda, y su tonalidad mate formará un contraste delicioso con la brillantez del terciopelo.

Los abrigos también recurren a la hermosura del terciopelo. Durante el día se llevarán amplios abrigos cubiertos de pieles blancas, rubias o grises; de marta, armiño o zorro... Pero por las noches, las capas serán de terciopelo estampado, el cual reemplaza poco a poco los lames, que tanto tiempo hemos amado.

En fin; sin temor a pecar de exageración, se puede asegurar que el terciopelo posee cualidades suficientes para ser empleado también en los vestidos estivales, pues este precioso tejido no es nada caluroso.

Y ahora pasemos a otro tema no menos interesante, y digamos cuatro palabras sobre sombreros.

Esta temporada casi todos los modelos son de fieltro. El terciopelo sólo interviene en nuestro tocado como elemento puramente decorativo. Pero hay que reconocer que un sombrero de fieltro resulta suficientemente elegante aun sin recurrir a ninguna otra clase de adorno.

Los sombreros en forma de toca muy ceñida, y los que se ha dado en bautizar con el nombre típico de «campana», continúan disfrutando de los honores de la moda.

ca a causa del peinado y de los inmensos cuellos de los abrigos, se basta a sí sola para satisfacer todos los gustos. En el transcurso de estas últimas temporadas, los fieltros han tomado diez aspectos diferentes, que no se habría soñado exigirles antes. Es verdad que actualmente puede servir el «fieltro-zorro», cuyo largo y espeso pelaje armoniza admirablemente con las pieles del fieltro salpicado de lunares y del fieltro de dos caras.

Al adoptar el diminuto sombrero-toca, la mujer moderna ha desterrado al frágil sombrero de anteño, que un nada podía destruir, y cuya armazón de alambre le exponía a continuas deformaciones.

París, diciembre, 1928.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 26.—Varias horas

EL PREMIO «MARIA GUERRERO»

Aunque oficialmente no se hará público hasta el día 30 del actual, parece que el premio creado por el Centro «Hijos de Madrid», y titulado «María Guerrero», según fallo del Jurado, será concedido a Leocadia Alba y Rosario Pino.

El Jurado lo constituyen el presidente de la Asociación de la Prensa, el del Centro «Hijos de Madrid» y representantes de actores, críticos y empresarios.

Consiste el premio en una medalla en relieve lleva un emblema del teatro, y es completamente honorífico, a pesar de que en un principio se dijo que estaría retribuido con cierta cantidad en metálico.

Hoy visitó al alcalde el presidente del Centro «Hijos de Madrid», en nombre del actor don Fernando Díaz de Mendoza, para acordar destinar al sitio del teatro Español donde se colocará una lápida en memoria de doña María Guerrero, que los españoles residentes en el Uruguay regalan.

EXPOSICION DE PRENSA EN EL AYUNTAMIENTO

En el Patio de Cristales del Ayuntamiento madrileño se hallan expuestos todos los periódicos y revistas que se enviaron a la Exposición de Colonia.

LAPIDA A BRETON DE LOS HERREROS

Próximamente, y por iniciativa del Ayuntamiento madrileño, se colocará una lápida conmemorativa en la casa número 43 de la calle de la Montera, que es donde vivió y murió Bretón de los Herreros.

TRATANDO DE EVITAR LOS INCENDIOS EN LOS TEATROS

En breve comenzará a actuar la Comisión designada para estudiar la implantación de las medidas que tiendan a evitar que en los teatros se produzcan catástrofes como la reciente del Novedades.

La Comisión hará pruebas con líquidos que protegen contra el fuego alfombras, tapices y decoraciones, líquidos que se han traído de Alemania y de Inglaterra.

INCENDIO EN LA FABRICA DE LOS ACUMULADORES TUDOR

En los almacenes y talleres de la fábrica de acumuladores Tudor, establecida en la calle de Fernández de los Ríos, se declaró esta mañana un incendio, que adquirió gran importancia.

Parece que el sereno encendió, la retirarse, la calefacción, y alguna chispa prendió en la techumbre del edificio de talleres, provocando el siniestro.

En los trabajos de extinción tropezaron los bomberos con que el agua no llegaba a los talleres, y por esta circunstancia el fuego adquirió gran incremento.

Las pérdidas se calculan en unas setenta mil pesetas.

GENERAL DE ARTILLERIA FALLECIDO

Ha fallecido en Madrid el general de Artillería, don Antonio Carló Morán.

UN PRESO QUIERE SUICIDARSE

En la Cárcel Modelo intentó poner fin a su vida el recluso Alfredo Villanueva, de 23 años, dándose varios cortes con un cristal en un brazo. Cuando los vigilantes se dieron cuenta del suceso, Alfredo sufría una gran hemorragia. Está en grave estado. Es la segunda vez que dicho recluso intenta poner fin a su vida.

HERIDO POR SI EN EL TIRO NACIONAL

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio ingresó ayer, a última hora de la tarde, un hombre gravísimamente herido a consecuencia de un balazo que tenía en la cabeza. Se le practicó una rapidísima cura y se le trasladó con la urgencia del caso al equipo quirúrgico del distrito del Centro para que se le realizase una operación precisa para salvarle la vida.

Acudieron las autoridades; pero de momento nada se pudo hacer, porque el herido no pudo declarar.

La Policía averiguó que el herido había sido en el campo de Tiro Nacional y que se llama Luis Paz García, de 23 años, domiciliado en la calle de la Manzana, 21, tercero.

El hecho fué casual, ocurriendo al probar una pistola con unos amigos. Al hacer el tercer disparo, una de las balas se encasquilló y al examinar al arma, se disparó la pistola, atravesando el proyectil la cabeza del señor Paz García.

UN ROBO HABILIDOSO

SAN SEBASTIAN.—En la madrugada última se trató de cometer un robo en los almacenes que tienen instalados en esta ciudad los señores Insula, en la calle de Garibay.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herreros, 12

L. Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sífilis. Venéreas. Piel. Operaciones. Calle del General Zurbano número 11.

MUEBLES BARATOS ANTA

Frente al Ayuntamiento

una puerta que da al patio de dicho almacén y allí penetraron llevándose treinta pesetas que encontraron.

Lo chocante de este caso es que en el café hay sereno particular y un perro; y en la calle en la puerta del establecimiento se cuenta con sereno de comercio y nadie se apercibió de lo sucedido.

LOS MARINOS ARGENTINOS ZARPAN DE SEVILLA

SEVILLA.—Los marinos argentinos obsequiaron a bordo de la fragata «Presidente Sarmiento» a la aristocracia sevillana.

Hoy efectuó el buque argentino las operaciones para reanudar su viaje. Antes, el comandante, agradeció a las autoridades la cariñosa acogida de que se les había hecho objeto y los muchos agasajos dispensados.

Al zarpar el buque se vitoreó a España y a la Argentina.

NOVIALLADA ACCIDENTADA

CORDOBA.—En el vecino pueblo de Almódovar, para Chicuelo, Niño de la Palma y Palmeño, y, en el momento de empezar la fiesta, se anunció que los novillos de referencia se habían sustituido por reses de García Pedrosa.

Apenas salió el primer bicho se echaron al ruedo varios aficionados, que se hincharon de torear. Banderilleado el bicho entre las protestas del público, se advirtió que Chicuelo había abandonado el pueblo, con lo que se excitaban aún más los ánimos de los espectadores.

El Niño de la Palma despachó el bicho con voluntad y arte; pero ello no bastó a apaciguar las protestas del público, que invadió de nuevo el ruedo, amenazando con destruir la plaza. Intervino la Benemérita, que apaciguó los ánimos y anunció la devolución del importe de las localidades, sustituyendo seguidamente la fiesta.

EL PRESIDENTE DE MEXICO SUPRIME LAS EJECUCIONES SUMARISIMAS

MEJICO.—El presidente de la República ha firmado un decreto aboliendo las ejecuciones sumarísimas. Ha ordenado a los jefes militares que todos los rebeldes que tengan en su poder sean entregados a las autoridades judiciales para que instruyan los correspondientes procesos.

EN MEMORIA DE UN COMANDANTE HEROICO

CEUTA.—En el cuartel del regimiento de Ceuta se ha verificado con toda solemnidad el descubrimiento de la lápida dedicada a la memoria del heroico teniente coronel Sebastián Moll, muerto en el combate del 13 de diciembre de 1924.

INAUGURACION DE LA NUEVA BIBLIOTECA VATICANA

ROMA.—Se ha inaugurado la nueva biblioteca vaticana, capaz de contener 250.000 volúmenes. La instalación es modernísima y comprende aparatos de iluminación, y aireación perfeccionadísimos.

La biblioteca se compone de tres pisos, unidos entre sí por amplias escaleras de mármol blanco, así como el pavimento del interior de todas las dependencias.

El mármol blanco de Carrara permitirá que la visualidad durante el día y la noche sea mayor.

A la ceremonia de la inauguración de la nueva biblioteca concurrirán 17 cardenales, un senador y otras autoridades de la Iglesia.

La armadura de la biblioteca es toda ella de acero, para preservarla contra posibles incendios, y por el mismo motivo se ha montado una red eléctrica especial, con objeto de que durante la noche no puedan producirse averías.

LA MEJORIA DEL MAGISTRADO FACHOT

PARIS.—La impresión de los médicos acerca de lestad del magistrado Fachot, es cada vez más tranquilizadora.

Salvo complicaciones imprevistas, se cree que el señor Fachot estará fuera de peligro la semana próxima.

LA DEFENSA DEL AGRESOR

PARIS.—Una nota del abogado señor Berthon dice que ha estado en la prisión de la Santé, hablando con Benoit, para ver si podía encargarse de su defensa. En la entrevista, Benoit mostró copia de la carta que dirigió espontáneamente al juez, en la cual pide perdón por la agresión al señor Fachot, y dice que está arrepentido de ella. En estas condiciones, el señor Berthon acepta la defensa de Benoit, si bien reservándose su libertad de apreciación sobre los acontecimientos de Alsacia, y hará constar su protesta por el atentado, haciendo votos por el restablecimiento del señor Fachot. Mañana, jueves, 27, será interrogado el agresor por el juez.

LAS COSAS QUE HACEN LOS MEDICOS CON UN CONDENADO A GADENA PERPETUA

NUEVA YORK.—En presencia de un centenar de médicos y cirujanos el condenado a cadena perpetua Alejandro Vellero, se ha sometido a una curiosa experiencia.

Se ha trazado un pequeño aparato fotográfico destinado a tomar vistas en el interior del estómago. El aparato es de cobre y se halla

seis centímetros de largo. Su objetivo es de cristal de roca, y la luz necesaria es suministrada por un hilo luminoso de 600 bujías.

El aparato funciona automáticamente. Alejandro Vellero ha sido elegido por estar actualmente sometido a un tratamiento de úlceras de estómago. Se han tomado 16 fotografías.

ESTADO DEL REY DE INGLATERRA

LONDRES.—Esta noche, el factor más tranquilo y esencial es el hecho de que las fuerzas del rey se manifiestan, lo que puede interpretarse como una indicación de que el estado del rey es satisfactorio, aunque el progreso del restablecimiento continúa siendo extremadamente lento.

MAS DE 350.000 MUJERES CASADAS QUE SOLO CUENTAN 16 AÑOS

NUEVA YORK.—La opinión norteamericana se encuentra escandalizada por el elevadísimo número de matrimonios entre parejas jóvenes.

Existen actualmente más de 350.000 jóvenes casadas, menores de 16 años. Estas, sin duda, las consecuencias de estar permitido el matrimonio a los catorce años.

Al parecer, en América se desea ahora que el Gobierno prohíba tal autorización.

LA GRIPE EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—La epidemia de gripe se está extendiendo de una manera alarmante por todo el país. El número de atacados pasa de un millón, tan sólo en 19 Estados. El número de defunciones es también muy crecido.

LOS DRAMAS DEL ALCOHOLISMO

SAINT ETIENNE.—Un individuo apellidado Verdier, alcohólico inveterado, compró hace ocho días un revólver y anunció su intención de suicidarse después de matar a toda su familia. Sus parientes intentaron disuadirle, y se creyó que Verdier había renunciado a su proyecto, pero no habiéndolo visto su suegro desde el domingo, abrió hoy la puerta de una caseta de tiro de pelota, de cuyo negocio era Verdier gerente, y descubrió cuatro cadáveres. Después de matar a su mujer de un balazo en la sien derecha, Verdier, en la noche del domingo al lunes, mató en su lecho a su hijo Andrés, de dos años, y en su cuna a Pedro, de seis meses; y luego se suicidó de un tiro en la cabeza.

De los hijos, sólo se salvó por milagro, la pequeña Amelia, de seis años. Su padre la había golpeado tan rudamente contra un mueble que le partió el labio, y herida, pudo huir a casa de su abuela.

PROXIMA VISITA A ESPAÑA DE LOS REYES DE ITALIA

ROMA.—Se anuncia para los primeros meses del año próximo, la visita a España de los reyes italianos, con ocasión de la inauguración de las exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Se cree también que este viaje es motivado por los esponsales de un príncipe italiano con la hija mayor de los reyes de España, infanta Beatriz.

DIEZ ARRUINADOS POR LA «GAZETA DEL FRANCO» SE HAN SUICIDADO

PARIS.—La publicación profesional titulada «La Revista de la Esclava», confirma que por disposición del Ministerio de Instrucción Pública más de cuarenta mil ejemplares de «La Gaceta del Franco» fueron enviados a los cantones de parlamentales de Francia, para ser distribuidos entre la población escolar.

Hasta ahora son diez las víctimas del gran «crack» de «La Gaceta del Franco» que han puesto fin a su vida, por haberse visto completamente arruinados.

EL VIAJE DE HOOVER

RIO JANEIRO.—El presidente Hoover, que se encuentra a bordo del crucero «Utah», camino de los Estados Unidos, ha decidido cambiar el itinerario primitivo de dirigirse a Florida. Ha ordenado que se haga rumbo directamente a Hampton, a fin de llegar una semana antes a la capital de la gran república.

Esta decisión ha sido tomada al parecer por haberse nombrado el nuevo gabinete yanqui.

Se dice que Hoover tiene el propósito de convocar a sesión extraordinaria a la Cámara de representantes.

EL «PUNETAZO» DEL SR. STRESEMANN EN LUGANO

PARIS.—En un artículo publicado por el diario «Le Temps»

BANCO CENTRAL

Domicilio Social.-MADRID

Capital autorizado... DOSCIENTOS MILLONES DE PÉSETAS
Id. desembolsado... SESENTA ID.
Fondo de reserva... DIECISEIS ID.

SUCURSAL DE LOGROÑO

OFICINAS PROVISIONALES. — Portales, número 40, entresuelo.

INTERESES QUE ABONA

CUENTAS CORRIENTES

A la vista... 2 1/2 % anual
Con 3 días de preaviso... 3 % id.
A tres meses... 3 1/2 % id.
A seis meses... 4 % id.
A un año... 4 1/2 % id.

CONSIGNACIONES

A VENCIMIENTO FIJO
A tres meses... 3 1/2 % anual
A seis meses... 4 % id.
A un año... 4 1/2 % id.

Caja de Ahorros. — Intereses 4 por 100 anual

SUCURSALES

Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alicante, Almansa, Andújar, Archena, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Ayora, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Campo de Criptana, Carcabuy, Carcagente, Carmona, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Hellín, Jaén, Játiva, La Roda, Linares, León, Lorca, Lucena, Málaga, Manzanera, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tomelloso, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torrijos, Tortosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villalba, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

BANCO FILIAL: Banco de Badalona (Badalona).
AGENCIA EN MADRID: Goya, 89, esquina a Torrijos.

Avisos y Noticias

El segundo día de Pascua no ha perdido del todo su carácter festivo. Lo conservó por la tarde y se dejó notar en la numerosa concurrencia de los cines, muy superior a la acostumbrada en días laborables.

El ambiente fué ayer extraordinariamente grato e impropio del invierno, pues si bien la mínima temperatura bajó hasta 2 1/2 grados, las máximas llegaron hasta 18 al sol y 14 1/2 a la sombra.

El cielo estuvo despejado. Al mediodía se hizo un animadísimo paseo en el Muro de la Mata.

El barómetro está muy alto. A las ocho de la mañana señaló 740 1/2 milímetros de presión, y a las seis de la tarde la de 739.

VINO

Ya llegó el rico clarete de San Asenjo, que se ha puesto a la venta en la calle Once de Junio, 15. Teléfono 70.

SE SIRVE A DOMICILIO.

¡Pruebelo y le agradecerá la calidad y el precio!

CONSULTA IMAZ. - ARNEO

ESTOMAGO, MATRIZ Y PARTOS CON SU CIRUGIA

Sábados: «Sanatorio San Bernabé» Logroño.

Por la Escuela de Viticultura de Navarra ha sido declarado apto para la obtención del título oficial de capataz de Viticultura y Enología, a don Angel Martínez Fernández, de Badarán.

La Compañía de Maderas. — Bilbao Oficinas y Fábrica, muelle Churrua. Apartado núm. 44

Comunica la Guardia civil de Cervera, que el capataz de las obras del ferrocarril Soria-Castejón, Clemente Ruiz Llorente, de 45 años de edad, natural de Navajún, se hallaba examinando una pistola automática a presencia del obrero Benigno Campo Monje, de 48 años, natural de San Vicente de la Sonsierra. Clemente retiró el cargador del arma y sin que se diera cuenta quedó una cápsula en la recámara y la pistola se disparó y el proyectil, después de atravesar la mano de Clemente, fué a herir a Benigno, entrándole por la región precordial y quedándose alojado en la espalda, casi a flor de piel, pues por la espalda le fué extraído por el médico titular. Benigno murió casi instantáneamente.

La lesión que sufrió Clemente en la mano izquierda fué calificada de pronóstico reservado.

PIEL Y SECRETAS

JOSE MONTERO
MARQUES DE VALLEJO, 6, 2.º

Sabañones

SE CURAN RAPIDAMENTE CON
SANOLLOR

Frasco, una peseta.

FARMACIA DE ASTARLOA

ESPARRAGOS TREVIANO HIJOS
SE PROPRIETAN A LOS FRESCOS

Les han sido concedidos los beneficios del Régimen de Subsidio, por tener familia numerosa, al obrero Francisco Blanco Arenas, de Santo Domingo de la Calzada y a don Zaratías Navas Martínez, de la misma ciudad.

Probando el Café «EL CONQUISTADOR» ya no se toma otro.

¡AUTOMOVILISTAS!

Próximamente **M. R. M.**

Recauchutados

Economía de cubiertas

AZULEJOS

blancos y decorados inimitables
puros excelente calidad. Fábrica
LACERAMICA RIOJANA

En vacantes correspondientes al mes de agosto han sido nombrados, provisionalmente, maestros propietarios:

Don José A. Gómez Pérez, de Cigudosa (Soria), para la escuela de Fontaleche; don Manuel María Pascual Navajas, de Astigameta (Guipúzcoa), para la de Grávalos; don Constancio D. Martínez Rioja, de Píjorres (Orense), para la de Cabezón de Cameros; don Josefina Sanz Martín, de Hinojosa (Soria), para la de Rivalmugillo; don Germana Urbina Gatica, de Egea de los Caballeros, para la dirección de la graduada de Nájera, y don Eulalia Santa Bañuelos, de Santa María de las Hoyas (Soria), para la de Munilla.

NO HAY MEJOR CAFE
QUE EL DE «EL ARCA DE NOE».

CONSULTORIO DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de
la Beneficencia Municipal
Calle Once de Junio, 11. — Entrada al
Consultorio: calle Salmerón, núm. 20.

El Café «EL CONQUISTADOR» se
sale de lo corriente.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA, NARIZ, OÍDOS.
SALMERON, NÚM. 8, 2.º

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Eduardo Fernández López, de 24 años, de herida incisa del dedo medio de la mano izquierda, ocasionada con una sierra; Marcelino Martínez Antón, de 10 años, de contusión en el hombro izquierdo, producida con un hierro; Pedro Ezquerro Gamarrá, de 28 años, de herida contusa en el pie, originada con una losa en la obra; Julián Nalda Lozano, de 19 años, de laceración de quemaduras de segunda grado en los pies, al fundir en los talleres donde trabaja.

Todos de pronóstico leve, salvo complicación.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Habiéndose recibido en este Colegio las recetas especiales de medicamentos Tóxicos y Estupefacientes, se pone en conocimiento de los señores médicos para que se surtan de ellos y de los señores farmacéuticos.

El Presidente, Benito Moreno Blasco.

MAQUINA DE ESCRIBIR Remington, portátil, veinte días de uso, se vende. Se dará barata. Informará Ramón Miguel, Gallarza, 18, comercio.

En Zaragoza ha fallecido a los 29 años de edad, don Ramón Alarcón y Velasco, ayudante de ingenieros geógrafos, e hijo del delegado de Hacienda de aquella provincia don Francisco, el que también lo fué de la nuestra hace unos años.

Tanto a los padres como a los hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame.

CONSULTORIO PARA NIÑOS
CALVO MARIN
General Zurbano, 10, entresuelo, dcha.

REGALOS DE PASCUA

VEA LA EXPOSICION

DE

La Española

CONFITERIA Y PASTELERIA

Banco Español de Crédito

Capital, 50.000.000 de ptas. Reservas, 31.453.788 1/3 ptas.

250 SUCURSALES EN ESPAÑA

Sucursales y Agencias en la Rioja: Alfaro, Arnedo, Badarán, Cervera del Río Alhama, Logroño, Nájera y Santo Domingo de la Calzada. Abono en cuenta corriente a la vista... 1 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO:

A un mes, el... 3 por 100
A tres meses, el... 3 1/2 por 100
A seis meses, el... 4 por 100
En imposiciones a un año... 4 1/2 por 100
LIBRETES EN CAJA DE AHORROS... 4 por 100
Compra-venta de fondos públicos, obligaciones y acciones de Empresas industriales.

Compra-venta de cheques y billetes de moneda extranjera.

SUCURSAL EN LOGROÑO: Oficinas, CERVANTES, 1

Por el Ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido señalados al pago los libramientos expedidos a favor de los señores que se expresan al final, los cuales es necesario se presenten a cobrarlos antes de fin de mes por ser el día 31 último día del ejercicio y hay que devolver a Madrid los que no se hayan cobrado para esa fecha.

Jefe Telégrafos, Administrador de Correos, Ignacio S. de Tejada, Luis Pantoja, Felisa Vidaurreta, Benito Aguilar, Víctor Absyura, Rafael Moreno, María de la Concepción de Luis, Aurelio Buzarra, Elías Cadarso, Ricardo Albendín, Jacinto Fernández, José Turrientes, Anastasio García, Gerardo González del Castillo, Francisco Sánchez, Segundo Ruiz, Damián Cosme Sáinz, Saturnino Martínez, Angel Rocha, José Rivelles, José Jaldón, Juan Cabrero, Emilio Bruma, Encarnación González, José Aristón, Fidel del Pueyo, Joaquín Redón, alcalde de Calahorra, Justo Antonio Aguirre, Juan Monasterio, Luis Bombín, Lucio José San Martín.

A los Ultramarinos y Fruterías

Naranjas

Estando para llegar el segundo vagón de naranjas del cosechero don José Esteve Haedo, con sus primeras marcas, se pone en conocimiento de ultramarinos y fruterías que, quien desee tener bien surtido su establecimiento de este artículo, podrá pasar a su apoderado en esta plaza, señor Camp, tienda de Bacalao «La Escocesa», Mercado, 13.

Mañana, viernes, 28, a las diez y media, en la iglesia de Santa María de la Redonda, se celebrará el funeral de cabo de año por el alma de DOÑA MICHAELA GIL (q. e. p. d.), viuda de don Laureano García, que falleció el 28 de diciembre de 1927.

Sus amigas agradecerán la asistencia

El empresario de los teatros, señor Bergasa, obsequiará mañana, 28, a los niños del Catecismo del Centro de San Agustín, en el Moderno, con una interesante sección de cinematógrafo.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
San Blas, 4. — Teléfono 273.

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de don Pedro Alonso León, seguido de numeroso acompañamiento, entre el que figuraban muchos militares.

Presidieron el duelo sus hijos don Eustaquio don José Nalda y don Ismael Fernández.

Reiteramos nuestro pésame a la familia doliente.

MUEBLES

de lujo y arte

CASA PERNAS

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias).
PRECIOS BARATISIMOS.

JOSE FRAILE

Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sífilis del Hospital Provincial.
MATRIZ. CIRUGIA.
Consulta de once a una y de tres a cinco
MERCADO, 65, 1.º

En las oposiciones restringidas celebradas últimamente en Madrid han obtenido plaza, con el número 20, donña María Asunción Delgado, maestra de El Redal, Enhorabuena.

PAPELES PINTADOS

Las últimas novedades las recibe siempre

JULIO REDON

MARQUES DE VALLEJO, 17.

B LENORRAGI A

(PURGACIONES)

Curación VERDAD total y rápida, lo mismo crónicas que recientes, con GONOSERMAN. Procedimiento patentado. No se necesitan lavados ni jeringas. Nadie se entera de su mal. VENTA: Farmacias Perucha, Ruiz de Oña, Villarreal y La Campana. Depósito: Centro Farmacéutico. Consultas, datos y pedidos al autor, Doctor Gracia-Zatorre, Alfonso, 20, Zaragoza. Folletos gratis. Remítase sello de 0 25.

Regresaron del viaje de novios, y salieron ayer con dirección a Sevilla, donde fijarán su residencia, los nuevos esposos don Clemente Pérez Palacios, oficial liquidador del Ayuntamiento de Sevilla, y la simpática joven de El Cortijo Bárbara Treviño Rodríguez.

Desearnos a la feliz pareja toda suerte de venturas en su nuevo estado, y que su estancia entre los sevillanos les sea grata.

TINTORERIA GIL

PLAZA DEL MERCADO, 34

(Frente a la Iglesia de la Redonda)

NO CONFUNDIRSE

Especialidad en la limpieza en seco de vestidos de señora y trajes de caballero. Te tiñe toda clase de colores. Rapidez en los lutos. Limpieza especial en trincheras.

DR. PERUCHA. — Análisis clínicos.

LANZAGORTA. FARMACEUTICO
Calificada sin rival.

COLORES DE MODA

Lutos en el día

TINTORERIA A VAPOR

Jaime Masip

Han sido aprobadas las permutas que tenían entabladas de sus escuelas entre los maestros don Domingo Valero, de Peñarroya de Tartalinos (Teruel), y don Alfredo Font, de Puzos; don Roque Pérez, de Nestares, y don José María Lavega, de Agoncillo.

APRENDIZ. — SE NECESITA
CASA CASTELLANOS.



¡Se rifa un soltero!

Pero las bellísimas señoritas logroñesas tienen el premio ganado pintándose los labios con Jugo de Clavel, el Imborrable Rojo Líquido, a 2 1/2 el frasquito.

LOS ZAMORANOS, SAGASTA, 7.

Casa en Calahorra

Se vende la núm. 23 de Las Cajas. Informes, su dueño, E. Fid. Astarloo, núm. 3, BILBAO.

La Gaceta de Madrid, del día 24, publica las relaciones de los Tribunales y aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones a escuelas en las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Las Palmas, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Oviedo, Málaga, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Valencia, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

CEMENTO

Fortunato Redón

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

MURO DE LA MATA, 10.

PRECIOS CORRIENTES DE TODO EL AÑO

Copiadotes 500 hojas, encuadernados, con índice... 3 1/2
Archivadores de cartas con caja... 2 1/2
Clasificadores con palanca y caja... 3 1/2
Clasificadores con palanca, tala dro y caja... 4 1/2
Libros de Contabilidad, Almanagues, Dietarios y Agendas.

LA CASA MAS ECONOMICA EN TODO SU RAMO

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

BANQUEROS. — LOGROÑO. Negociación de toda clase de efectos

Cuentas corrientes. Descontos y Préstamos y Valores Industriales

Compra y Venta de Efectos Pá CASA FUNDADA EN 1860.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL

Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 10.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso

11 a 1 y de 3 a 6

VARA DE REY, 3-2.º

En Treviana se declaró un violento incendio en el corral de Fermín Poves, en el que se encenaban 109 cabezas de ganado lanar.

La oportunidad en con que se acudió a sofocar el incendio fué causa de que no pereciese ninguna res.

El incendio se cree casual y las pérdidas se valoraron en 300 pesetas.

Francisco Anguiano

PARTOS. — RAYOS X.

SAGASTA, 11, 2.º

Se venden CAPONES Y POLLOS cebados en la saquería de Amador Ruiz, y huevos de raza Castellana negra y Rhode-Island color caoba. Calle Marqués de Murrieta, E, Logroño.

EMILIO CASAS

SÍFILIS Y VENEREO

DIATERMIA — RAYOS X

SAGASTA, 17, 2.º

Nuestro particular amigo don Luis Heredia, exgobernador civil y abogado, sufrió ayer una agravación en su dolencia hasta el punto de haberle sido suministrado el Santo Viático. Reiteramos nuestros fervientes votos por su mejoría.

Gran surtido en colores de lanas a 60 céntimos madeja. Medias y calcetines, precios sin competencia en igual de clase.

José Lacaizada

MERCADO, 25, e IMPRENTA, 1.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X. DIATERMIA.

Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus entermos.

Garniceras, 4, pral. Teléfonos 9 y 33.

Asistió ayer al mediodía una gran concurrencia al entierro de nuestra estimada convecina doña Vicenta Gómez, viuda de Santo Tomás, cuyos hijos don Federico, don José y don Nestor, en unión de los próximos parientes don Benito y don Luis Gómez, industrial y segundo inspector de Policía, respectivamente, y de don Nestor Bergasa, íntimo de la familia. Fué transportado el féretro a hombros de dependientes y amigos de la casa mortuoria, y la fúnebre comitiva, excepcionalmente numerosa, puso de manifiesto el general sentimiento causado por tal desgracia.

Reiteramos a los hijos, nuestros amigos, y demás familiares, entre los que se cuenta el propietario y exindustrial logroñés don Eusebio Rubio, que anoche llegó de Málaga, el pésame más sentido.

PISOS AMPLIOS, COMODOS

Y CON SOL

en casa de moderna construcción con ascensor, cuarto de baño y vistas al Espolón, se venden desde 6.000 hasta 16.000 ptas. Agencia Escudero.

¿Quiere usted tomar BUEN CAFE? Compre el de EL ARCA DE NOE.

En la noche del 23 al 24, en la villa de Navarrete, violentando una puerta, penetraron en el corral del propietario don José María Santolalla, sustrayendo una oveja que fué desollada en casa de Marcelino Muro Toñé, donde fué encontrada por la Guardia civil, la que puso a disposición del Juzgado al Marcelino Muro y sus hijos Felipe y Florencio.

NINOS JESUS DE CUNA,

Casitas, Pueblos y Establos

Panderetas y Castañuelas.

CASA AMALRIC

MARQUES DE VALLEJO, 6.

UNA EMISION DE SELLOS "PRO CATAUMBAS"

El distinguido publicista don Eduardo Navarro Salvador nos envía un artículo relativo a la nueva emisión de sellos «Pro Cataumbas», con las efígies del Papa y del Rey. De este artículo, de indudable interés, publicamos algunos párrafos.

El señor Navarro Salvador recuerda cómo durante el pontificado de Pío IX el arqueólogo Rossi comenzó el estudio científico de las catacumbas que habían servido de refugio a los primeros cristianos. Pío XI, ahora, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones, etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio.

También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada Pretextada, o de San Dámaso, el «Papa hispano», que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguíó a aquella marcadamente, enriqueciéndola con sus lápidas y epigramas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados de nuestra catacumba se encargaron las españolas Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que residen en Roma.



La catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Vía Apia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la puerta romana de San Sebastián.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efígies de Su Santidad el Papa Pío XI y Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, para que circulasen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Se ha elegido Santiago por ser tumba del apóstol Patrón de España, y Toledo, por ser la sede de la silla primada.

El Gobierno otorgó la conces

GONZALEZ

DENTISTA

RAYOS X

CALLE SAGASTA, NUM. 23, 1.º

LA REALIDAD Y LAS LEYES

Una vieja superstición

Ningún error más notorio y grave que atribuir a las leyes poder para transformar los pueblos e introducir instituciones contrarias a la realidad social. Las páginas de la Historia y los sucesos contemporáneos están a la continua clamando contra el error persistente; sin embargo, el error persiste; y, cosa peregrina, más arraigado en las clases cultas que en las ignaras.

Así, por ejemplo, cuando se trata de la implantación de la libertad política en el pueblo. Es muy común la creencia de que la libertad se introduce en un país, consignándola en su Constitución política. La mayoría de los liberales piden que se escriba en la ley fundamental; con eso creen haber conseguido algo; y maldicen de los gobiernos que lo resisten. Para nada toman en cuenta las realidades sociales; y cuando se les habla de ellas confían en que la ley las modificará. Les parece extraño y hasta reaccionario que alguien pida la previa modificación de esas realidades y otorgue poca importancia a que, después de ella, figuren o no en la ley constitutiva declaraciones pomposas de libertad.

Es que sigue prevaleciendo en los entendimientos la gran superstición jurista del siglo XVIII. Los filósofos del Derecho de aquella época, hicieron de la ley un fetiche, imaginándola omnipotente y creadora. A su parecer, de ella surgía la sociedad; la ley moldeaba y organizaba un pueblo. Descendía por principios abstractos adquiridos por los pensadores, modificaba la vida para hacerla entrar en los cauces por ellos trazados. Así se pidió el gobierno para los filósofos, y se pretendía regir los imperios desde las profundidades silenciosas de un despacho poblado por las sombras de los pretéritos autores de infolios. La experiencia, un más minucioso estudio de la historia y una observación más atenta de la vida, ha disipado aquella superstición.

La ley no crea la sociedad; es la sociedad, la realidad social, la que crea la ley. La sociedad se moldea según el mandato de las fuerzas ingentes, obscuras, subterráneas e incontrolables que operan en ella; y ese molde traza el del derecho que ha de consagrar temporalmente la estructura, siempre en lenta evolución, que la sociedad misma se va dando, y las instituciones políticas que han de regirla. Cuando la ley y la sociedad están en desacuerdo, aquella es venida y la clase social o el gobernante que pretende imponer su concepción sucumben; es el choque del barro contra el hierro.

Un ejemplo elocuente lo está dando el caso de Afganistán. El rey Amanullah, después de un viaje por Europa, ha pretendido introducir en su país reformas liberales, apoyado por una minoría culta. Pero se le han puesto enfrente los oligarcas seculares apoyados por los ulemas, custodios de la jerarquía; y Amanullah, bien intencionado y amante del progreso, está a pique de ser destronado. No hay que decir respecto a la suerte reservada a la minoría culta, liberal, que le ha impulsado a las reformas; será perseguida, exterminada, acorrotada jubilosamente por el propio pueblo en cuyo favor pretendía introducir las reformas. Y el Afganistán sufrirá un retroceso en su evolución hacia las formas políticas y sociales de los pueblos civilizados.

Es la demostración de la impotencia de un gobierno— aunque se llame absoluto— para introducir reformas liberales en un pueblo cuya estructura social y la estructura social es la económica—las rechaza. En cambio, Mustafa Kemal, después de convertir a Turquía en república, realiza las reformas constitucionales y de costumbres que parecían más quiméricas en aquella antes petrificada nación; y al reformar, no sólo no encuentra resistencias victoriosas, sino que se afirman y extienden su popularidad y su poder.

El pueblo afgano, acudido por sus señores y azuzado y enervado por los ulemas, sitúa a Amanullah en un castillo, como los señores y señadores, guiados por sus perarcas feudales, sitiaban entre otros a Juan II o Reponon a Enrique IV. Mientras que el pueblo turco ayuda a Mustafa Kemal a destruir los últimos vestigios del viejo tiempo, como nuestro pueblo del siglo XV, los señores de antaño, ayudaban a los reyes católicos a destruir el poder de los señores feudales, de aquellos mismos a quienes medio siglo antes había reverenciado.

Y ese pueblo turco, hoy reformador, ayudaba hace treinta años a los sultanes y sus escribas, a cazar a los jóvenes turcos, los liberales de entonces. Hacen lo mismo que hacen los afganos de hoy; lo mismo que nuestro pueblo de principios del siglo XIX, cuando gritaba «vivan las cenizas», se aliaba entre los apóstrofes, despedazaba al Empecinado, arrastraba el cadáver de Riego y se lanzaba a la guerra civil.

Pretender que por el sortilegio de las leyes viva en la realidad lo que

La estructura social rige las instituciones políticas y jurídicas. Cuando aquella no forja por sí misma las libertades, aunque éstas se escriban sobre mármoles y bronce, serán una pueril ilusión; vivirán sólo en el papel.

BALDOMERO ARGENTE

La prórroga con algunas modificaciones del decreto de alquileres

Creemos oportuno ampliar la referencia telefónica que ayer dimos a nuestros lectores, dado el interés general que ofrece la disposición reproduciendo en toda su integridad la parte dispositiva del decreto sobre alquileres, que dice así:

Artículo 1.º Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1929 la vigencia del real decreto de 21 de diciembre de 1925, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes, reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas, con las modificaciones introducidas en el mismo por disposiciones posteriores y las que establecen los siguientes artículos del presente decreto-ley.

Art. 2.º Queda suprimido el párrafo señalado con el número tercero del artículo segundo del citado real decreto de 21 de diciembre de 1925.

Los beneficios a favor de los arrendatarios que otorga dicho real decreto de 21 de diciembre de 1925 serán aplicables, en poblaciones mayores de 50.000 almas, a los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos, vigentes en la fecha de publicación de este decreto, cualquiera que sea la época en que tales contratos vigentes se hubieran celebrado y siempre a base del alquiler que se satisface al publicarse este decreto-ley.

Los contratos vigentes se entenderán prorrogados, en beneficio del arrendatario, a su vencimiento, aunque se hubiera estipulado mayor alquiler para cuando vengan dichos contratos.

Art. 3.º El apartado A) del artículo quinto se modificará, quedando redactado en la siguiente forma:

A) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes o para establecer en él su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local desde un año antes del aviso.

En estos casos deberá participar al arrendatario con seis meses de tiempo si se trata de vivienda y con un año si se trata de establecimiento mercantil o industrial.

Si el local es para espectáculos o recreos, no será preciso que el propietario ejerciera la misma industria anteriormente, y si la duración del arrendamiento de esta clase de locales fuera menor de un año, el plazo del aviso se reducirá a tiempo igual al del contrato.

En todos estos casos el arrendatario tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasione el traslado, y consistirá en el importe del alquiler de tres meses cuando el arrendamiento sea de un local para vivienda, y en el del alquiler de seis meses cuando sea para cualquier género de comercio o industria o para espectáculos o recreos.

El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local, mientras no le sea satisfecha o puesta a su disposición para el momento en que desaloje aquél la indemnización y vendrá obligado a devolver su importe si la hubiere recibido si no desaloja el local dentro del plazo de aviso que queda establecido.

Si puesto el local arrendado a disposición del propietario, cualquiera que hubiera sido la resistencia del arrendatario, aquél, dentro del término de seis meses, no fuere utilizado por las personas y a los fines que el propietario hubiere anunciado para obtenerlo, el arrendatario tendrá derecho a otra indemnización, en absoluto independiente de la expresada en el párrafo anterior y siempre compatible con esta, que consistirá en el importe del alquiler de seis meses, si se trata de vivienda y en el del alquiler de un año cuando se trate del establecimiento mercantil, industrial, de espectáculos o de recreo.

La tasa fijada a las indemnizaciones comprendidas en el párrafo anterior, no impedirá que el arrendatario que estime ser de cuantía mayor los daños y perjuicios sufridos por consecuencia de su traslado, reclame del propietario la cantidad a que crea tener derecho, y si demostrase efectivamente este derecho, deberá ser indemnizado con la cantidad que correspondiera; pero si de la prueba resultasen ser los daños y perjuicios sufridos de cuantía menor que la que el párrafo anterior fija, deberá aten-

En la Sierra y en el Llano...

En los Agros tostados Navarros y Riojanos,
Y en los fríos, nevados, rincones camerano...

En Invierno y en Verano...

Toda persona inteligente
Debe usar Trinchera.

Pues no se puede andar contra el viento,
¡¡Son la Democracia en marcha!!

Pueblo que usa Trincheras
Pueblo alegre y trabajador.

Para caballero y niño,

Clases finísimas. Inmenso surtido. Precios especiales

Almacenes Regius de José Segura Sáenz

Confecciones y tejidos en general.

LEMA: SERIEDAD, BUEN TRATO, ECONOMIA

Gallarza, 12.-Logroño

do derecho a obtener o viniendo obligado a devolver, si lo hubiere recibido, el exceso sobre la cantidad en que realmente hubiera sido perjudicado.

El procedimiento judicial para hacer efectivas las indemnizaciones comprendidas en este apartado será el de juicio verbal, y juez competente, el municipal del lugar donde esté situada la finca, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años.

Cuando exceda, deberá ejercitarse la acción en el juicio declarativo correspondiente.

Art. 4.º Los plazos de aviso fijados en el decreto de 21 de diciembre de 1925, y en el presente se reducirán al tiempo indispensable, cuya fijación corresponderá a la autoridad gubernativa cuando por mandato de la autoridad, fundado en preceptos de higiene o sanidad, o en ruina inminente, se imponga el desalojo del local de que se trate.

EL COMERCIO INTERNACIONAL

Las importaciones de vinos de Checoslovaquia

Desde hace algunos años, el consumo de vino no cesa de aumentar en Checoslovaquia. Las importaciones se desarrollan paralelamente a las necesidades, y Checoslovaquia se ha convertido así en un mercado que se disputan los principales países de Europa, productores de este artículo. Por los tres primeros trimestres de 1924, el valor de los vinos en pipas, importados en Checoslovaquia, no pasó de 30 millones, o sea casi el doble, en el período correspondiente de 1923.

Pero en tanto que en 1924 Italia ocupaba un puesto preponderante en estas importaciones, con una cifra de 22.641.000 coronas, la parte de este país acusa este año una disminución considerable y no representa más que 10.795.000 coronas. En cambio, las importaciones de vinos españoles, que se cifraba modestamente en 1924 en 2.057.000 coronas, pasan de 25.000.000 en los nueve primeros meses del año 1928, de modo que España es actualmente el mayor proveedor de Checoslovaquia en este artículo. Los vinos españoles son en este país netamente preferidos a los de Italia y los ha suplantado en gran parte; la prueba de ello es la creación de establecimientos donde se degustan exclusivamente vinos de España, innovación en Checoslovaquia.

El mercado Checoslovaco importa también en cantidades crecientes vinos griegos, de los que no se consumieron en 1924 más que una cantidad insignificante, mientras que ellos representan ya un valor de 9.368.000 coronas por los tres prime-

ros trimestres de 1928. Grecia se clasifica así en el tercer lugar de los grandes suministradores de vino a Checoslovaquia, después de España e Italia. En cuanto a los vinos franceses, su parte en el total de las importaciones checoslovacas de este artículo, tiene una bien tendida a disminuir. Ella representaba por los tres primeros trimestres de 1924 un valor de 4.704.000 coronas, frente a 3.309.000 este año, cifra bastante débil con relación al valor global de las importaciones de vinos extranjeros en Checoslovaquia.

Como otros proveedores de vinos, señalemos todavía a Yugoslavia y Hungría, pero su importancia global alcanza apenas a la mitad de las cantidades introducidas por Italia. El valor de los vinos Yugoslavos, importados en Checoslovaquia, en los nueve primeros meses de 1928, representa 6.347.000 coronas.

VINO EN BARRILES, SEGUN CONVENIO, EN EL AÑO 1927

Importación total, 270.058 kilos por un valor de 79.642 coronas los 1.000 kilos

España, 108.448 kilos; 32.254 coronas los 1.000 kilos.
Grecia, 55.662 idem; 12.264 idem.
Italia, 51.554 idem; 15.384 idem.
Yugoslavia, 32.506 idem; 8.103 idem.
Francia, 13.635 idem; 2.737 idem.
Hungría, 6.417 idem; 3.241 idem.
Argelia, 645 idem; 182 idem.
Austria, 424 idem; 244 idem.
Portugal, 313 idem; 350 idem.
Rumanía, 286 idem; 214 idem.
Túnez, 261 idem; 47 idem.
Trieste, 8 idem; 2 idem.

En los primeros meses de 1928 se han importado en Checoslovaquia, 8.581 toneladas por valor de coronas 25.224.000.

FRONTON BETI-JAI

La contienda anunciada entre Echave III y Barrio contra Irueta (el zurdo) y Bojas I, anunciada para ayer en Beti Jai, comenzó a celebrarse y comenzó con tanto brío y violencia por ambas partes, que iba camino de resultar tan entretenida y tan emocionante como la del día anterior, pero se dio la desdichada circunstancia de que Irueta al desplazarse para alcanzar una violenta «cagada» de Echave se distendió ligamentos del pie derecho y se inutilizó para continuar, suspendiéndose el partido a cuatro iguales.

La Empresa, en el deseo de que el público no se quedara disminuido en el espectáculo, al menos en la cantidad, organizó un nuevo partido entre Echave III y Alcanadre, con saque del cuadro 2, para Bojas y Barrio, con saque del 3.

En el primer tercio del partido, Bojas y Barrio, apuntaron un ligero dominio, pero como Echave había traído deseo de ganar, jugó cuanto pudo y decidió a su favor la victoria a conseguir la cual le ayudaron mu-

Radio - A. Cabezón APARATOS



Precios de liquidación. — No comprar esta marca sin antes consultar. Los doy a un precio incomprensible.

Logroño

Muro de la Mata, 2

Teléfono 148

Telegramas «Cabezón»

Vitoria

San Prudencio, 17

Teléfono 308

cho varios saques y la actuación discreta de Alcanadre, que hizo algunas cosas que se aplaudieron mucho. Echa- ve escuchó enormes ovaciones. Y también en la primera parte de la lucha Bojas y Barrio.

Antes, Viguera y Monis-habían ganado con relativa facilidad a Bojas II y Lechuga I.

En el partido de campeonato que se jugará el primer domingo, contendrán las parejas Ulaia y Altuna y Zabala y Chapasta.

Las dos parejas tienen grandes simpatías en la afición logroñesa.

Los funcionarios públicos y sus incompatibilidades

ES MUY INTERESANTE LA EXPOSICION DEL DECRETO

Anticipamos ayer, en esquema, la parte dispositiva del decreto que al tema signado por el título de estas líneas se refiere, y reproducimos a segunda la parte expositiva, que ofrece, en verdad, indudable interés, y que dice así:

«Apenas aditivo al Poder el nuevo régimen, hubieron de dictarse medidas encaminadas a hacer cesar los motivos de escándalo y suspicacias para la moral pública, que venía originando el entonces no extraño caso de que vivieran en matrimonio, o sólo temporalmente divorciados, las altas funciones ministeriales con las de directores, consejeros, abogados o asesores de las grandes compañías o empresas de servicios públicos y contratistas del Estado, cuyos intereses, en ocasiones en pugna con los del más elevado orden público, habían de ser defendidos y salvaguardados por los que tuvieron en un pasado próximo o tenían en el momento encomendada la gubernación del Estado. La garantía de los supremos intereses de éste y el respeto y confianza de que debe rodearse a todos aquellos que desempeñen las funciones públicas fueron el motivo fundamental en que se inspiró el real decreto de 12 de octubre de 1923, en el que por vez primera se establecieron incompatibilidades para los que habiendo sido ministros de la Corona, presidentes de las Cámaras o consejeros de Estado, pertenecían a los Consejos de Administración de compañías, empresas o sociedades que tuvieran contratos con aquél o que, por la índole de las operaciones a que se dedicaran, guardasen relación o intervención con los servicios públicos. Y esta incompatibilidad se estableció no sólo mirando al pasado, sino también desde entonces y con carácter permanente, para los que a la sazón, en el Directorio Militar y posteriormente, desempeñasen las más altas magistraturas de la Nación.

Han transcurrido ya más de cinco años desde la vigencia del real decreto aludido y la experiencia ha demostrado que no es necesario conservar por más tiempo una incompatibilidad que ya no produciría finalidad práctica alguna, pues extinguidas las organizaciones políticas anteriores, las sociedades o empresas que actualmente precisan utilizar los servicios profesionales técnicos o financieros de los que ocuparon los altos cargos en el pasado, no han de pretender premiar con ello servicios políticos ya muy lejanos, ni pensarán en un futuro restablecimiento de situaciones que desaparecieron para siempre. Al propio tiempo se revela también de modo evidente que las incompatibilidades no deben ser indefinidas, pues cualquiera que sean la fuerza y prestigio político de los que ocupen las más elevadas y representativas situaciones, al cabo de un cierto plazo desaparecen olvidadas y debilitadas, sin influencia perniciosa en los asuntos privados y sin inspirar recelos de personales influencias que el tiempo borra.

Al reformar y adaptar en el sentido indicado el real decreto de 12 de octubre de 1923, conviene además actuar alguno de sus preceptos y extenderlos a la actuación de otros funcionarios, como son los oficiales letrados del Consejo de Estado, inspirándose en las mismas consideraciones que motivaron las incompatibilidades ya establecidas, si bien teniendo en cuenta el campo más limitado de su actuación, han de atemperarse las prohibiciones al círculo donde se ejercen las respectivas funciones. De este modo se precisa en términos que no dejan lugar a dudas ni sospechas, la debida separación entre el servicio del Estado y de los fines públicos y el servicio de particulares intereses, señalando con claridad la frontera que los ministros, directores generales, consejeros de Estado, gobernadores, diputados, concejales y demás funcionarios no deben traspasar en la intervención, gestión, asesoramiento o defensa de asuntos de naturaleza puramente privada que se les encomiendan.

«LA RIOJA» HACE 25 AÑOS

En la Asamblea de la Cámara de Comercio, fué elegida la Junta directiva siguiente: presidente, don Antonio Garrigosa; vice, don Pio Ramírez; tesorero, don Eugenio Amalric; contador, don Juan Esteban Muñoz; archivero bibliotecario, don Emilio Ballo; secretario, don Enrique Álvarez; vocales, don Basilio García, don Basilio Notario, don Ramón Sáenz, don Cesáreo Aragón, don Martín Marco, don Félix Garrido, don Manuel Altageme, don Pablo Dufin, don Ramón Pons, don Luciano García y don David Marrodrán.

La Sociedad de dependientes de comercio, nombró la siguiente Junta directiva: presidente, don Juan de Dios García; vice, don Francisco Mendieta; secretario, don Norberto Maestre; vice, don Arsenio Tomé; tesorero, don Ulpiano Arriáez; contador, don Alejandro Echevarría; vocales, don Esteban López, don Agustín Nalda, don Francisco Sánchez, don Quirino Alsina y don Mariano Sopena.

—En el Salón «Variedades» terminó el transformista Frégoni, contratando la empresa un cinematógrafo mágico, dando sesiones de hora, de seis de la tarde a diez de la noche, al precio de veinte centinos la entrada general y cuarenta las butacas y plateas, constando el programa de seis películas, intercalando cuadros fijos.

—En Nájera fueron trasladadas en procesión a la capilla del nuevo campamento, las bellas esculturas imágenes que había en la ermita del antiguo cementerio, asistiendo las cofradías al Ayuntamiento, la música municipal y casi todo el vecindario, el cura económico, bendijo la capilla y celebró en ella por primera vez, el Santo Sacrificio de la Misa.

—En El Villar de Arnedo, el vecino don Joaquín Casans, regaló un décimo en participaciones de la Lotería de Navidad en el número 34.094 a varios amigos, el cual resultó premiado con diez mil duros, del quinto premio, siendo los favorecidos don Perfecto Muro, don Román Alzorri, don Eulogio Fernández, don Justo Junda, don Balomero Ibáñez, don León Lavega, don Benigno Sáenz, don Félix Córdón, don Víctor Navas, don Casimiro Sáenz, don Martina Izquierdo, don Elisa Fernández, don Elena Fernández, don Concha Izquierdo y don Trifón Alcalde.

Los niños pobres y el Ateneo Riojano

Suma anterior	plaz.	2.190/45
Doña Carmen Jiménez	5'00	
Hotel París	10'00	
Don Rafael Miguel	2'00	
Gregorio Cabañas	5'00	
Fernando Cabañas	5'00	
Niños María Josefa, José Luis y María del Rosario Echavarría Macua	15'00	
Niños Mauricio, Isidro y José Luis Ulargui	15'00	
Niña Evangelina Otero	5'00	
Don Tomás Muro	10'00	
Francisco Alonso Vico	5'00	
Ruperto Gómez de Segura	5'00	
Señoritas de Montes	25'00	
Matilde y María del Pilar Ballesteros	4'00	
Niña María del Carmen Talma	15'00	
Don Jacinto Escudero	10'00	
J. F. P.	5'00	
Luis Santamaría	2'00	
José M.ª R. de Galarreta	5'00	
Niño Ignacio Granados de Pablo	5'00	
D. M.ª de Luis, Vda de Iñiguez	5'00	
Don Saturnino Iñiguez	5'00	
Francisco Iñiguez	5'00	
Alfonso Mato	5'00	
D. M.ª Teresa Iñiguez de Mato	5'00	
Maria Jesús Mariscal de Luis	5'00	
Una logroñesa	0'25	
Guadalupe Ortega	0'25	
Don Vicente Batragán	0'25	
Isidro Cruz	0'50	
I. M.	0'05	
R. O.	1'50	
Don Augusto Bermejo	0'10	
Doña Felisa Lafuente	0'10	
X. X.	1'00	
Don Alejo Martínez	5'00	
Señor Ruiz de Oña	1'00	
Pescadería de la Roja	5'00	
Niña Purita Calvo	5'00	
Don Arcadio Ramos	2'00	
Isidro Galilea	1'00	
Casa Piazuelo	1'00	
Don Luis Bermejo	2'00	
Niña Felisa Pastor	2'00	
Viuda de Dimas Santo Tomás	2'00	
Don Angel Vcente	0'50	
Total	pta.	2.404'80



El PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día; es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, como sucede con la inmensa mayoría de sus similares, y es, a la parte, el más suave, el más eficaz y el más sereno e inofensivo de los purgantes.

El PURGANTE YER lo reclaman los niños como la golosina más agradable. Recomendamos a las MADRES que procuren no dejar las cajas al alcance de los niños, para evitar que, tomando las pastillas por riquísimo chocolate, ingieran una cantidad excesiva

CAJA CON DOS PASTILLAS, 40 CENTS.

Comedia sentimental de gran presentación, interpretada por **COLLEEN MOORE**

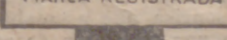
pero anche, por suplica del Comité paritario, volvieron a cerrarse los cafés a las nueve, reventando a los patronos, a los mismos camareros, y por descontado, al público, que como

que lleva en la cubierta la marca
de garantía.

Exito enorme de Pola Negri

El acto ha sido de los que dejan recuerdos gratísimos en esta villa. Al nuevo matrimonio le deseamos felicidad y prosperidad en su nuevo hogar.

6 en sus actuaciones regionales, se



catarros, dolores reumáticos, dolor de costado, de espalda, de riñones, etc., aplicándose donde se sienta dolor un

poroso americano de fieltro rojo del

EXIGID!

El emplasto legítimo

WINTER

que lleva en la cubierta la marca
de garantía.

EN BILBAO

Madrid, 26.—11 noche.

EN PAMPLONA

En el campo de San Juan se ha jugado el partido de promoción entre los equipos Tolosa y Patria, de Zaragoza, venciendo aquél por 3 a 1.

OTROS PARTIDOS DE PROMO-
CION

La Federación Nacional ha designado para celebrarse el domingo, los partidos siguientes:

Racing de Sama-Tolosa, en Santan-

LOS REFERES DEL DOMINGO

En los partidos de campeonato, del domingo, arbitrarán los réferes siguientes:

Deportivo Logroño-Real Madrid

Atletic de Bilbao-Racing de Ferrol, Hernández.

Athletic de Madrid-Gimnástica de
Torrelavega, Villalta.

Real Sociedad-Barcelona, Saracho.
Racing de Madrid-Valencia, Insausti.

Viva la higiene!

El uso del jabón blanco primera, de aceite puro de oliva, es recomendado por la Ciencia médica para evitar infecciones de la piel, dándole una suavidad especial.

Notables higienistas indican su uso para el lavado de la ropa blanca, por darle un perfume natural y dejarla desinfectada.

Para las ropas de color no tienen rival los jabones «Ruiz», «Recluta» y «Pinta Azul». Pedílos en todos los comercios de ultramarinos.

FABRICANTE;
SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
Arnedo (Rioja)

GRAVALOS. 25

UNA BODA.—En la capilla de la

por las Hijas de María, se verificó el enlace matrimonial de la encantadora señorita Concepción Beltrán con el joven oficial de Prisiones don Pedro

Bendijo la unión el digno párroco de Villarroya don Dámaso Bozal, tío del novio, y durante la celebración de

la misa el coadjutor don Honorato Gil cantó un himno a la Virgen, y las Hijas de María, una Salve, admirablemente.

La novia vestía traje de crespón negro, y el novio, de rigurosa etiqueta. Apadrinaron a los contrayentes doña Gregoria Beltrán, tía de la novia, y don Celso...

don Calixto Gracia, de Azagra (Navarra). La banda municipal interpretó varias composiciones musicales, y terminó el acto, el nuevo matrimonio y numeroso acompañamiento nos diri-

...nuestro acompañamiento nos dirigimos a casa del padre de la desposada, don Manuel María Beltrán, donde fuimos obsequiados con un selecto lunch, marchando después los jóvenes de am-

nos sexos al gran salón-baile hasta las
dos de la tarde, en que nos ofrecieron
un opíparo banquete, servido por las
agraciadas señoritas Tiburcia Beltrán,
Marcelita, Dolores, M. y Juana.

omasita Ruiz, Manolita Blázquez y
leta Arnedo. A la terminación del
banquete, Daniel Ruiz recitó una poe-
sia alusiva a los nuevos contrayentes,
que fué muy celebrada por la brillen-

La resistencia y buena voluntad de los músicos contribuyeron a que la alegría y animación no decayese en lo

Con motivo de este acto tuvimos el gusto de saludar a la opulenta propietaria doña Irene Fraile y monísima

niña Irenita, que desde Zaragoza hicieron el viaje en su auto particular; niña Gregoria Beltrán, propietaria de bodegas de vino en Fitero, y niña Irenita: las guapisimas señoritas Julia

Ambarito Gracia, doña Victorina León, su hijo don Juan, la elegante señorita Nicolasa León, la bella señorita Corpus Marín, doña Candelas

raile y encantadora niña y donña Navidad Moreno, y otros muchos que mito por no incurrir en errores. El nuevo matrimonio fijará su resi-

El acto ha sido de los que dejan recuerdos gratísimos en esta villa. Al nuevo matrimonio le deseamos

ECOS DE HARO

26 de diciembre

AYUNTAMIENTO.—A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde don Alberto Roig asistieron los señores Barrionuevo, Moneo y Caño. Aprobada el acta de la anterior, se despachan los asuntos siguientes:

Se concede a don Baldomero La-cuesta el permiso que solicita para en-panchar una puerta de acceso a sus ta-lleres de seriería mecánica en la ca-lle del Marqués de Francos, para abrir otra en los mismos locales por la par-te que dan a la segunda travesía del Cerrado.

A don Ramón Bilbao para colocar una cruz en la fosa de su propiedad número 65, de la calle de San Felices, del cementerio católico.

Y a doña Eulalia Rey, también pa-ra colocar una cruz en la fosa de su propiedad número 33 de la calle de San Pedro en el cementerio católico.

Se autoriza igualmente a doña Ca-silda Muñoz, para colocar en la en-trada de la casa número 9, una pla-ca anunciadora de su establecimiento de peluquería de señoras, que proyec-ta abrir en el primer piso de dicha ca-sa el primero de enero.

Solicita don José Peña se coloquen en el trayecto desde su casa del Cru-cero, hasta el Hospital de Madre de Dios, dos lámparas eléctricas que son de verdadera necesidad por cuanto se acostumbra a dejar en aquellos pa-sajes algunos carros, y se carece, con peligro de aquellos vecinos, de alum-brado, siendo así que en el camino de entrada a la huerta de los señores Ca-rasco ha habido anteriormente luz, como lo demuestra el soporte que to-davía existe en la pared de entrada a dicho camino.

Pasa a informe de la Comisión de Policía.

Los señores hijos de Felipe Pérez solicitan permiso para cortar tres ár-boles de la calle del General Sade-do, que son un estorbo para el servi-cio de las puertas que el Ayuntamiento les autorizó abrir en su finca de dicha calle. Pasa a informe de la mis-ma Comisión de Policía.

Se aprueban informes de la Comi-sión de Hacienda, proponiendo que las señoras viudas de don Francisco Pérez y don Agustín Leiva, cesen en el percibo de sus haberes, como paga de rocas, en 31 del mes actual.

Y otro, proponiendo que al encar-gado de los relojes, señor Sedano, se le gratifique por este servicio con 50 pesetas con cargo al capítulo de im-previsos y que se tenga en cuenta re-tención, para incluir en el pres-upuesto siguiente.

Se aprueba un informe de la Comi-sión de Policía, relativo a una ins-tancia de la Compañía Telefónica na-cional para colocar dos postes de ma-dera en la calle del Marqués de Fran-cos, a fin de variar el trazado del ca-ble telefónico que se apoya en dos edificios particulares, en el sentido de que si bien no estorbaría la colocación de dichos postes, situándolos en línea con los árboles, teniendo en cuenta la importancia de la calle de referen-cia y para favorecer su ornato, con-viene que dichos postes se sustituyan por columnas de hierro, y que este criterio se observe en lo sucesivo para las calles de primer orden.

Dáse cuenta de un oficio de don Marcelino Castro, actual rematante del arastre de carnes procedentes del Matadero municipal, manifestado, que si bien agradece los deseos de la Co-rporación invitándole a continuar prestando el servicio en el nuevo año, no le es conveniente prorrogarlo, pidién-do la Corporación organizar el servi-cio como estime oportuno. Que infor-men las comisiones de Hacienda y Policía.

Se procede al sorteo de las 40 obli-gaciones del empréstito municipal, que corresponde amortizar en el ejercicio que finaliza, resultando las siguientes: números 271 al 280; 70 al 80; 221 al 230 y 401 al 410.

Por el señor contador se da lectura a las facturas que por diferentes con-ceptos pueden pagarse en el actual presupuesto por haber consignación para ello, importantes 10.158'55 pes-

tas, acordando su pago. Asimismo se leen otras que importan la cantidad de 13.722'40 pesetas que quedan pen-dientes para el próximo presupuesto, con cargo al capítulo de créditos re-conocidos.

Fuera del orden del día, el señor presidente propone que se vea el modo de satisfacer al encargado de las má-quinas de la nueva trada de aguas, los jornales que se le adeudan desde que el Ayuntamiento se hizo cargo de la misma, acordando pase para su estu-dio a la Comisión de Hacienda.

Y se levantó la sesión.

SESION DEL PLENO.— Para ma-ñana, jueves, a las ocho de la noche, ha sido convocado el pleno del Ayun-tamiento, a fin de resolver los asun-tos siguientes:

Circular de la Diputación sobre repo-blación forestal.— Instancia del re-matante del local depósito de carros sobre rescisión del contrato.— Suminis-tro de medicinas a vecinos pobres.— Acordar definitivamente sobre jubila-ción del conserje del Matadero.— Pro-puesta de acuerdo para consolidación de la deuda del Banco de Crédito Lo-cal.— Acordar que la consignación de Improvisos para 1929, se haga extensiva a las 0'50 pesetas por habi-tante para el circuito de firmas especia-les.— Acordar sobre permuta de ter-reños.

AMONESTACION.— El día prime-ro de Pascua, fueron leídas las amon-estaciones matrimoniales de la bella señorita María López Careras, hija de nuestro amigo Felipe López, y el jo-ven empleado en la Casa Heredia, Julio García.

La boda se celebrará el próximo día cinco de enero.

Anticipamos a los prometidos nues-tra enhorabuena.

ENTIERRO.— Con un lucidísimo acompañamiento, prueba de las mu-chas simpatías que en esta ciudad, ha sido conducido esta tarde al ce-menterio, el cadáver de nuestro queri-do amigo, don Martín Ocina, fallecido ayer.

El duelo ha sido despedido por el abogado don José María Mazón.

Reiteramos nuestro más sentido pé-same a su atribulada familia.

CONTADORES DE AGUA DE LA «COMPANIA PARA LA FABRICA-CION DE CONTADORES Y MATE-RIAL INDUSTRIAL, S. A.», DE BARCELONA

El contador de volumen es, sin du-da alguna, el mejor; nuestro tipo «NA-YADE» puede adquirirse a precios de los de velocidad, y téngase siem-pre presente que el contador de velo-cidad, por bien construido que esté, es deficiente y son muchas las reparacio-nes que necesita. Si, por una insigni-ficante economía momentánea y mal entendida, desea adquirir contador de velocidad, nuestro tipo «COMETA» es tan bueno como cualquiera, mucho más económico y cumple con éxito con todas las marcas conocidas. En el Canal Isabel II (Madrid), Valencia, Málaga, Cádiz, Burgos, Salamanca, Santander, Gerona, etc., tenemos millares de co-ntadores en servicio, y, últimamente, la Compañía General de Aguas de Bar-celona nos ha pasado un pedido de DIEZ Y SEIS MIL «NAYADES».

Para detalles y cuanto interese, co-mo precios, condiciones, etc., a nues-tro representante ADOLFO HERRAR-TE RODRIGUEZ, Vega, 42, entre-sue-lo, HARO.

CHORIZOS CARRASCO

H A R O
Teléfono número 45
SERVIMOS A DOMICILIO
Chorizo Carrasco clase PURO ex-tra, ptas. 10'00
Chorizo Carrasco clase MEZCLA extra, 8'50
Chorizo clase mezcla menos, secos 7'50
Foie-Gras en lata redonda, 90 gs. 0'50
Foie-Gras en lata ovalada, 120 " 0'75
Tocino fresco salado, el kilo... 3'50
Grasa de cerdo en latas de 5 kilos 3'50

los organizadores. Recibió sumas enor-mes con el encargo de repartirlas a manos llenas para comprar cómplices. Como se comprenderá, él se guardaba una buena suma, pero prodigó todo su celo e inteligencia. Ya lo hemos visto desempeñando su papel. Después de su entrevista en las orillas del Sena cer-ca del fígón de Sauvageon, con Huber, jefe de los bandidos, Rolando de Las-cars tuvo la idea, no de aventurar, sino de duplicar, o triplicar en el jue-go, valiéndose de las trampas que sus maestros le enseñaron, una suma de cien mil libras, de la cual disponía. Sabemos ya la amarga decepción que le esperaba en casa de Cydalise, gra-cias al marqués de Hérouville que, indignado, arrancó la máscara al mis-erable.

El hotel de la calle de Saint-Louis, aunque hipotecado en más de lo que valía, pertenecía siempre, al menos en apariencia, al barón de Lascars.

Al salir de la calle de Saint-Honoré, Rolando tomó el camino de Marais; pero era tal su decaimiento por la es-cena que acababa de tener lugar, que bien pronto las fuerzas le abandonaron. Dejose caer sin sentido sobre un banco de piedra, y permaneció allí más de una hora. Cuando volvió en sí, tomó un coche de alquiler y se hizo conducir a su hotel.

Lascars imponía a sus criados una severa disciplina, y como Luis XIV, no permitía que ningún servidor le hi-ciese esperar. A cualquier hora de la noche que considerase conveniente en-trar en su casa, el portero debía estar de gran uniforme con una luz en la mano para alumbrarle hasta el vesti-bulo, en donde el ayuda de cámara de servicio había de recibir sus órdenes, que eran ejecutadas en el acto.

El portero, de gigantesca estatura y



Un hijo más...

Uno que viene a aumentar la prole de ese dichoso matrimo-nio, robusto, sano y cuidadoso de la salud de sus hijos. La madre está nutrida y cria bien; el padre está fuerte y animoso para el trabajo.

La anemia, la inapetencia y el ago-tamiento, se combaten rápidamente con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

necesario a todas las familias.

Aprobado por la Real Academia de Medicina y con casi medio siglo de triunfos

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

Notas Militares

SERVICIO DE HOY.—El servicio de plaza de hoy en esta guarnición, lo prestarán:

Parada, Bailén; vigilancia; prime-ra zona, Cantabria; segunda, el 13 li-gero de Artillería, y tercera, Bailén.

Jefe de día, el coronel de Artillería, don José Carnicero, y visita de Hos-pital, el primer capitán del mismo re-gimiento, con los oficiales de vigilan-cia de los Cuernos.

VISITAS OFICIALES.— Visitaron al general gobernador militar señor Sereno, el comandante juez instructor del regimiento Bailén don Isaac Vi-lar, teniente secretario don Victorino Corres, y capitán defensor don Carlos Jiménez Canito, despedidos para Bur-gos a un Consejo de Guerra de oficia-les generales que se celebrará hoy; los capitanes don Diego Mayoral, pre-sentado de Toledo; don Honorio Ga-raizbal, de Tetuán; don Enrique Ga-llego, de Zaragoza, y don Benigno Ca-brero, de Madrid; los capellanes don Rogelio López, despedido para Reino-sa y Madrid, y don José Agustín Gon-zález para Burgos; tenientes don Ma-nuel Palacios, presentado de Bilbao; don Claudio Argón, de Tetuán; don Felipe Díaz Lizana, de Madrid, y don Jerónimo Sancho, de Gerona; Alférez don Federico Fernández, despedido para Maranchón (Guadalajara); alfé-rez alumno de Artillería don Alfonso Obispo, de Segovia, y los cadetes don Gerardo Mayoral, don Luis y don Ma-nuel Sereno, de Zaragoza.

MEDIDAS PROFILACTICAS.—En previsión a la propagación de la gri-pa, que en provincias limítrofes ha hecho su aparición un tanto extensiva aunque no alarmante, y nos amenaza, el coronel del regimiento Bailén, se-ñor Butigieg, publicó ayer la sigui-en-te orden del Cuerpo:

«Para conocimiento de todos y a fin de que el médico, comandantes de uni-dad y capitán de cocina, cumplan y ha-gan observar fielmente, cuanto en él se previene, se publica el siguiente ofi-cio del capitán general de la región, de fecha 24 del actual:

«En vista de que en varias plazas de la región se han presentado algunas en-fermedades englobadas con el nombre genérico «gripe» y con carácter benig-no en el momento actual, pero suscep-tible de activarse su virulencia, de con-formidad con lo propuesto por el ex-celentísimo señor inspector de Sanidad Militar de la región, he acordado se observen en esa plaza de su mando las reglas higiénicas siguientes: Primera. Que se eviten todos los motivos de en-friamiento, cuidando que laropa va-ya bien abrigada.— Segunda. Limitar en lo posible la duración de los ejer-cicios de instrucción al aire libre, a fin de disminuir la fatiga, causa predis-po-niente a las enfermedades y asimismo las que se efectúan dentro del cuartel. Tercera. Que el aseo personal se lle-ve a cabo en dependencias abrigadas.— Cuarta. Que la alimentación de la tro-

pa sea lo más reparadora posible.— Quinta. Que se recomiende por las cla-ses de vigilancia a los que concurren a los locales de hacinamiento (bares, cafés, tabernas, etc.), no prolonguen su permanencia en ellos.— Sexta. Que se procure una conveniente aireación y ventilación en las distintas dependencias del cuartel en horas adecuadas.— Séptima. Que en el momento de levanta-re los soldados estén cerradas todas las ventanas y puertas de los dormito-rios hasta que estén vestidos.— Octa-va. Que se desinfecten los locales del cuartel bajo la dirección de los oficia-les médicos de los Cuernos.— Novena. Que por los oficiales médicos de los mismos se pase visita por la mañana y tarde interin duren las presentes cir-cunstancias.— Décima. Que por los ofi-ciales médicos se practiquen todas aquellas medidas higiénicas comple-mentarias no precisadas en esas instruc-ciones que a su juicio coadyuven a la mayor salubridad de la tropa.»

Mañana, a las once, el médico, acom-pañado del capitán de cuartel, pasará la visita mensual de higiene, perso-nal y de locales, dándome cuenta.»

Notas religiosas

EL CARDENAL PRIMADO Y LOS DIAS DE NOCHE VIEJA Y AÑO NUEVO

MADRID, 26.—El cardenal arzobis-po de Toledo, doctor Segura, ha publi-cado unas instrucciones sobre las fies-tas religiosas de principio y fin de año, y las costumbres de estos días de Na-vidad. No repueba la iglesia, antes bien, bendice y fomenta las alegrías sa-nas del hogar en días que, para casi todos, evocan recuerdos indelebales de familia. Mas esto no justifica en modo alguno el que para muchos vuelvan a reproducirse los excesos del paga-nismo.

Añade el cardenal primado que el celo sacerdotal ha encontrado en los días de la Navidad del Señor y en las solemnidades de la Circuncisión y Epifanía ocasión para introducir prác-ticas devotas que influyen en el fomen-to de la piedad verdadera e introducen costumbres netamente cristianas. La circunstancia de coincidir con las fies-tas de las alegres Pascuas de Navidad, el último día del año que expira y las primicias del que comienza, han de ser vir de motivo de perfumar la cuna del Niño Dios con el delicado aroma de una flor, que le es singularmente acep-table y es la de la gratitud.

Convencido de que Dios exige las manifestaciones de nuestra gratitud, no porque las necesite, sino a fin de que obtemperemos todo el mérito que ellas en-cierran, reglamenta el primado, con ca-rácter permanente, el cumplimiento pú-blico de este deber, dictando las si-guientes disposiciones para la archi-diócesis:

Primera.—El día último de año, en todas las parroquias se expondrá pú-

blicamente S. D. M. y se cantará un solemne Tédum en acción de gracias por los beneficios recibidos, leyéndose un acto de desagravio. Dada la bendi-ción con el Santísimo, se cantará la salve a la Virgen.

Segunda. El día primero de cada año, para impetrar las gracias del Cie-lo, se cantará el Veni Creator, y ante el Santísimo Sacramento se leerá el ac-to de consagración al Sagrado Cora-zón de Jesús y a la Santísima Virgen.

Tercera. En las parroquias en que esté establecida la Adoración Nocturna se procurará dar la mayor solemnidad a la Vigilia de último de año, perma-neciendo abiertas durante ella las puer-tas del templo e invitando a los fieles a tomar parte en ella.

UN ADMIRABLE DISCURSO DEL PADRE SANTO

ROMA, 26.—El Pontífice recibió a 26 cardenales que le felicitaron por la fiesta de Navidad. El decano, cardenal Vannutelli, recordó en su discurso que este año los parábienes son más amplios por la feliz coincidencia con el jubileo del Papa, en que la Iglesia se congrega en torno del Vicario de Cristo. Evocó varias fases de la vida sacerdotal del Padre Santo, sobre todo sus austeros estudios en bibliotecas y archivos y su acción diplomática en Polonia, y episcopal en Milán. Recordó, a continuación, su actuación como Pontífice, su interés particular por las Misiones, su apostolado por el Orien-te y por el incremento de la acción católica mediante los Congresos Eucarísticos y la celebración del Año Santo. Concluyó solicitando la bendición apostólica.

Su Santidad contestó que con pro-funda gratitud había escuchado el dis-curso del cardenal. Memoró su vida, abundante en beneficios recibidos de Dios. Dijo que, guiado por la bondad Divina, el Pontífice sentía paternal interés por la suerte de todos sus hi-jos, por sus dolores y sus alegrías. Expresó la satisfacción de saber que toda la gran familia católica rezaba por él, y tan sólo pensando en la asi-dua oración que surge de tantas almas buenas y generosas, y que únicamente Dios puede ver, y sólo así, se explica el Padre Santo la continua asistencia que le rodea y que le infunde fe para sostener la carga enorme, realmente imponderable, de responsabilidades que acompañan a su paternidad espiritual, a pesar de todo muy grata, muy ama-da, muy consoladora.

Hablando de Méjico, el Padre San-to se lamentó de que las plagas que hacen sangrar al infortunado, aunque rico y glorioso país, no se hayan ac-citrinado; país dominado por el ter-ror, pero rico en fe, en piedad y en fidelidad, de que da pruebas admirables con tanto honor para él como para la Iglesia. «También esperaríamos—añadió—días más faustos para aque-lla desventurada e inmensa Rusia, don-de de tantos hijos amados de la Iglesia, entre ellos muchos sacerdotes, dan tes-timonios de fidelidad inquebrantable, soportando martirio cruel y prolonga-do.

No ha llegado aún el día de entonar himnos, si no es por esos tesoros de heroísmo, gloria de la Iglesia. Sólo nos queda seguir suplicando que la Divina bondad acuda al socorro de tan tos sufrimientos y haga surgir días más venturosos y más consoladores para tantas almas y tantos pueblos, que los merecen altamente, y que Dios misericordioso venga para conover y convertir a sentimientos humanos de piedad y justicia tantos corazones que actualmente siguen rumbos de-plorables. La oración de los buenos al-canza acogida en la Divina bondad. Hemos sentido angustia y hemos re-zado por la vida de un Soberano cuyo Imperio es el más vasto del mundo y que había venido a visitarnos amisto-samente, y en cuyo imperio, muchos millones de católicos viven y prospe-ran (como lo demostró el reciente Con-greso Eucarístico de Australia), al am-paro de un soberano benévolo hacia todos esos católicos, y hé aquí que la bondad Divina parece confirmarnos en nuestra esperanza de que ese enfermo recobre perfecta salud.

También hemos temblado de angus-tia y hemos rezado ante los peligros de

una guerra; de una guerra a continua-ción de tantas cosas horribles de re-ciente memoria; de una guerra entre dos Repúblicas, entre dos pueblos que nos son igualmente amados. Pero la bondad y la misericordia Divinas nos aseguran de que la paz y la acordia volverán a reinar entre esos hijos.

Esto demuestra el gran auxilio que procuran las oraciones, y el Papa im-petró constantemente ese auxilio.

LA INDUSTRIALIZACION DE LA AGRICULTURA

Nos hemos ocupado diferentes veces de la campaña que se hace en Francia en pro del desarrollo de la agricul-tura. Los propagandistas recomiendan la adopción de los sistemas más progre-sivos y científicos para aumentar el au-dimiento de los cultivos.

Con la aplicación de tales métodos, los Estados Unidos, Suiza, Bélgica y Alemania han logrado un aumento con-siderable de la producción y una me-jora evidente en la calidad de los ar-tículos obtenidos.

En estos momentos se trata en la nación vecina de la necesidad de que se establezcan importantes fábricas pa-ra producir el amoníaco sintético, co-mo se ha hecho en Alemania con obje-to de abonar la tierras.

En 1925 la agricultura francesa con-sumía cuatro kilos 700 gramos de ázoe por hectárea de tierra arable; Holan-da, 42 kilogramos; Bélgica, 14; Alema-nia, nueve; Dinamarca, ocho; Inglate-rra, cinco; Noruega, cuatro, y Suiza, 5'200.

La influencia de los abonos en la pro-ducción es decisiva, como lo prueban las estadísticas. El consumo de ázoe en las regiones del norte de Francia ha venido siendo de 12 kilogramos por hectárea en los principales cultivos de cereales, patatas, remolacha... En la zona meridional, donde sólo se ha abonado un kilo por hectárea, el ren-dimiento de las tierras ha sido un 50 por 100 inferior al logrado en el norte, a pesar de las excelentes condiciones climatológicas que favorecen las labo-res agrícolas en el mediodía.

La deducción es clara y sencilla. Es necesario industrializar la agricultura si ha de obtenerse en los campos el debido rendimiento, conforme a las normas científicas y progresivas.

Esa enseñanza que se desprende de las zonas francesas cultivadas con más y menos abono químico es la misma que ofrecen los Estados Unidos, don-de los cultivos intensivos han vencido totalmente a los de extensión. La elec-trificación de los campos, el empleo de máquinas modernas y el de abonos ade-cuados elevan la producción a veces en el 100 por 100.

Francia intenta crearse una industria productora de abonos azoados, para que la agricultura nacional no sea tri-butaria en este punto de la produc-ción extranjera.

Al consignar las anteriores inter-santes observaciones decimos lo mismo que expusimos al tratar de la fabrica-ción de carburantes nacionales. España está en condiciones de crear fá-cilmente la industria de producción de abonos azoados por los mismos pro-cedimientos que se emplean en Alemania y Noruega y que va a establecer Fran-cia. La agricultura nacional puede con-seguir, emancipada de la producción extranjera, a precios mínimos, los abo-nos precisos para realizar cultivos in-tensivos y acrecentar extraordinaria-mente la producción, mejorando su ca-lidad.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 25 y 26:

Nacimientos.— Modesta Natividad Gómez Zorzano, María Inmaculada Alonso, Santiago Jesús Gonzalo Fran-cisco García Baquero Gill Lacuesta.

Fusiones.— Vicenta Gómara Pas-tor, de 67 años, de Logroño; María Francisca Alamo, de 14 meses, de Lo-groño; (Petría Alonso León, de 66 años, de Roa (Burgos).

Matrimonios.— Ninguno.

El Molino Negro

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

Y, mientras tanto, esperaba que lle-gase una ocasión propicia para cum-plir su venganza. El matrimonio del Delfín con la archiduquesa María An-tonieta de Austria, vino a propor-cionar la ocasión tan ardentemente de-seada.

La Historia lo afirma, y nosotros no hacemos más que repetir lo que ella dice: el partido opuesto a la alianza austriaca, y que contaba, en la cor-poración municipal, con conjurados y agentes, resolvió conmemorar con una sangrienta catástrofe las fiestas dadas en honor de los futuros soberanos. (1).

Indignos hidalgos que tenían, o al menos creían tener derecho a estar ofendidos con la corte, aceptaron la execrable misión de organizar esta ca-tástrofe. Rolando de Lascars acogió con transportes de alegría el ofreci-miento que se le hizo de ser el jefe de

de larga y sonrosada fisonomía, mascu-llo en su lenguaje suizo algunas frases poco irrespetuosas al ver descender de su carroza a su amo sin sombrero, lí-vido y descompuesto, los ojos hinchados y encarnados y las piernas tem-blorosas. Después, guardando para sí sus irrespetuosas reflexiones, atravesó el patio con paso lento y majestuoso, seguido del señor de Lascars, que tro-peaba a cada paso y parecía soste-nerse con dificultad.

El ayuda de cámara, de pie en el vestíbulo, y sosteniendo un candelab-ro de tres brazos, cambió disimulada-mente con el portero una mirada bur-lona, y precediendo al barón, tomó el camino de la alcoba atravesando va-rios salones que, por sus lujosos mue-bles, parecían desmentir la ruinoso si-tuación del amo del hotel.

Sobre la mesa de noche, junto al le-cho del barón, había una variada co-lección de fiambres y dulces de varias clases y una botella de vino de España, destinada a satisfacer, durante la no-che, las exigencias del estómago.

Lascars no probó ninguna de aque-las golosinas; pero, en cambio, tomou de la botella de Jerez, llenó por dos veces un gran vaso de cristal de Venecia en forma de tulipa, y lo vació sin dejar una sola gota del sabroso elixir.

Convencido, como su compañero el portero, que el señor Lascars venía de alguna alegre cena donde había bebi-do más de lo regular, el ayuda de cá-mara volvió la cara para sonreírse y al mismo tiempo se decía:

—¡Sólo nos faltaba esto! El barón ha perdido la chaveta, y antes de dos minutos rodará por el suelo! ¡Está visto que estos señores se emborrachan como sus lacayos!

Rolando dejó sobre la bandeja la co-pa vacía, y el ayuda de cámara se di-

—Vigilemos, para que no caiga de bruces.

VII

La previsión del ayuda de cámara no debía realizarse, y el efecto produ-cido en Lascars por las dos copas de Jerez, fué diametralmente opuesto a lo que esperaba el fiel servidor. Ape-nas el delicioso brebaje hizo circular en las venas del barón su calor vivifi-cante, un cambio completo se operó repentinamente y creyó ser un mila-gro. Estiró su cuerpo; sus piernas, que antes flaqueaban, recobraron su aplomo, la palidez de su rostro desapareció, adquiriendo un tinte rosáceo; los ojos, en fin, inciertos y velados hasta aquel momento, tomaron nuevamente la expresión de la mirada del ave de rapiña. Solamente su frente continuó sombría, la profunda arruga que sur-caba su entrecejo se distinguía aún más, y la sonrisa que asomaba a sus labios tenía una expresión de amargu-ra casi feroz.

—El señor barón está tan borracho como yo—pensó el ayuda de cámara—. ¿Por qué habrá venido sin sombrero y sin espada? ¿Por qué tenía, hace un instante tan extraña figura?... ¿Por qué, en fin, miraba tan fijamente de-lante de él, como si quisiera matar a alguien? Decididamente esta noche ha debido pasar alguna cosa que yo igno-ro y que quisiera saber...

Rolando permaneció pensativo du-rante algunos segundos, después men-teó la cabeza como para alejar lejos de sí los pensamientos que le embar-gaban, y preguntó con voz seca y bre-ve:

—¿Qué hace aquí, Lorenzo?

—Espero las órdenes del señor,

—Desnúdame!

El ayuda de cámara obedeció y en

pocos minutos terminó de desnudar a su amo.

Rolando se sentó a los pies de su le-cho, y cedió, a pesar suyo, a las in-vencibles preocupaciones que le domi-naban.

Lorenzo retrocedió una docena de pasos, y esperó inmóvil, en una acti-tud respetuosa. Lascars levantó la vista, y al ver a su criado, perdió la paciencia, y casi con ira exclamó:

—¿No me hacen falta tus servicios... ¿qué esperas?

—Espero a que el señor tenga la bondad de interrogarme.

—¡Interrogarte!

—Si es vuestro gusto, señor.

—A propósito de qué?

—A propósito de la misión que el señor barón ha tenido a bien confiarme esta mañana; misión que he pro-curado cumplir del mejor modo posi-ble, y que estoy dispuesto a rendir cuenta del resultado obtenido...

Rolando dirigió a Lorenzo una mi-rada de asombro; los acontecimientos ocurridos pocas horas antes ocupaban su espíritu al extremo de hacerle olvi-dar todo recuerdo de hechos anterio-res, aun los más recientes.

—¿Te he encargado una misión?... En verdad, no sé qué quieres decir.

—Veo que el señor barón se ha olvi-dado; pero si me lo permitis, os re-frescaré la memoria...

—Puedes hacerlo.

—Se trata de la joven rubia en quien el señor ha fijado muchas veces su atención cuando ella pasaba por delan-te del hotel a las dos de la tarde, acom-pañada en algunas ocasiones de un se-ñor de edad y en otras de una señora anciana...

—¿Qué hace aquí, Lorenzo?

—Espero las órdenes del señor,

—Desnúdame!

El ayuda de cámara obedeció y en

nube que cubría su frente desapareció y una sonrisa de alegría asomó a sus labios.

—Háblame de esa joven—continuó; —te escucho con interés.

—Añoche, el señor barón me encar-gó que espíase a la señorita de cabel-los rubios, fácil de conocer por el exacto retrato que de su persona me hizo; y que la siguiese para saber don-de vivía, e informarme de cuanto a ella concierne...

—¿Bien... y qué has hecho?

—He obrado de la mejor manera po-sible, y espero que el señor barón que-dará satisfecho. Lo primero que hice fué quitarme la librea, cosa que siem-pre haré tratándose de aventuras ga-lantes por cuenta del señor barón.

—Eres un hombre listo y un buen servidor. Continúa.

—Pues bien; me vestí con un sim-ple ciudadano, con objeto de no lla-mar la atención; salí del hotel hacia la una y media, y me instalé en la ca-lla, a unos cien pasos de aquí. No tu-ve que esperar mucho tiempo, pues al-tor las dos, vi llegar desde lejos a la joven y al viejo. Gracias a las se-ñales que el señor barón me había da-do, no podía equivocarme: los detalles eran exactí

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.-LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA

Interior 4 por 100	75 80
Amortizable 5 por 100	91 75
Exterior 4 por 100	84 25
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	89 10
Acciones Banco de España	111 00
Id. Id. Español Río de la Plata	586 00
Id. Id. C. Arrendataria Tabacos	221 00
Id. Id. Ferrocarriles Norte	241 00
Id. Id. Ferrocarriles Alicante	006 00
Francos cheques	24 05
Libras	29 75
Dólares	6 13
Pesos Chilenos s/. Londres	39 56

Con libreta, interés anual 3 por 100.
 Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y títulos amortizados. — Ordenes de Bolsa. — Decuentos. — Giros y Cartas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS.

Buen Jugete para Reyes

Se vende un triciclo de cadena, seminuevo, para niño. Razón, en LA RIOJA.

PARTOS

Doña Saturnina S. Orío, Profesora de Habituación para casos de su profesión. Especialidad en fajas para embarazadas. Carretera del Cristo, 3. 2.º

Coches-Camiones-Tractores

FIAT — RENAULT — FORD
 Nuevos o usados.

Bajos precios y facilidades de pago.
GARAGE FORD. — ZURBANO, 49.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA
 Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

FIAT, 40 HP., último modelo, estado seminuevo, recorrido 20.000 kilómetros, a toda prueba, se vende en precio de ocasión. Informes, Perea, fundición de campanas.

GRAMOFONO de mueble, muy bonito, con discos, doy en 175 pesetas. Razón, Laurel, 14, piso primero.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se necesita que sepa su obligación. Será bien retribuido y podrá estudiar la carrera de practicante, en casa de Lucas Rubio, practicante, en Fuenmayor.

HACEN FALTA PEONES PARA CAMPO. Informa Julián Alvarez, Delicias, 5, quinto piso.

VENTA DE FINGAS EN ENTRENA
 Una heredad de 5 fanegas y otra de dos; una casa con su corral y huerta de una fanega de tierra en la misma casa. Para tratar, en Torrecilla de Cameros, con Juan Fernández del Valle.

CASA. Se vende en calle de primer orden, construcción imponente, a toda prueba. Informan en LA RIOJA.

VASOS DE COLMENA. Se venden diez de enjambrados con abejas, sistema alemán. Informes, en la Posada del Navarro.

LA RIOJA

SE VENDE

EN LA CASITA DE LA PUERTA DEL CAMINO (Chutería)

EN LA BARATA, Comercio de Ultramarinos, junto a La Pasarela.

ESTANCO DE PEDRO ALONSO. — Portales, 16.

ESPOLON. — Kiosco de periódicos.

EN EL PABELLÓN DE LA PLAZA DE ABASTOS, calle Sagasta.

EN EL KIOSCO de los jardines del Instituto.

En Madrid. — Continental Vitoria, de V. Otaño, Carretas, 19.

En Barcelona. — Kiosco del Carmen alto en la Rambla de San José, cruce calles Carmen y Puertateresa.

En Zaragoza. — Café de Ambos Mundos, puesto de periódicos.

En Pamplona. — Hijos de Díaz, Plaza de la Constitución, 6.

En Vitoria. — Hijos de Alonso, kiosco de "El Globo".

En San Sebastián. — Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijos de Aramburu.

En Orduña. — Biblioteca de la Esférica.

En Miranda de Ebro. — Don Gregorio Martínez y bibliotecas de la Estación.

En Bilbao. — Alameda de Mazarredo, 25, puesto de don Teodoro Cámara; Urquijo, 24, librería, y demás kioscos.

En las bibliotecas de todas las estaciones de la provincia; en las cabezas de partido, y pueblos importantes de esta provincia.

Sierra de cinta

Se vende una con 5 meses de uso, con su carro de hierro, transmisión, cintas de sierra y piedra de afilar. Para verla y tratar, en Puente de Larrá (Alava). L. Valderrama. mv

JAMONES FRESCOS. Se compran en Tricio. Pedro Alegria. a

AUTOMOVILES OCASION

Renault 2 asientos, 6 HP.
 Panhard 4 asientos, 10 HP.
 Roche Snider, 7 asientos, 13 HP.
 Facilidades de pago

CELSO RUBIO. — LOGROÑO.
 V. de Rey, 11. — Teléfono 320

BOCOYES

y medios bocoyes transportes, bordes y barriles: vendo y alquiler importantes partidas.

Felipe Elguézabal, Vinos. — Haro. a

AUTO PEUGEOT

5 HP., tres asientos, casi nuevo, vende don Joaquín Ordóñez, veterinario, en Fuenmayor. a

CONTRA EL FRIO

CALEFACCIONES para pisos independientes, igual por cocina que con caldera, garantizando su funcionamiento. Presupuestos gratis.

NICOLAS NAJERA (PERE).
 San Bernabé, 30.

VINICULTORES Y ALMACENISTAS DE VINOS

que tengáis que construir depósitos de cemento para vinos, no comprometerse sin antes contar con Mariano Berrozepe, en Cenicero, con 18 años dedicado a esta clase de trabajos.

Agua de Riva los Baños

(TORRECILLA)
 Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Único depósito y venta por garrones, los propietarios. V. de Rey, 31, segundo piso, Logroño.

SE ARRIENDA BARATO un local en sitio céntrico para almacén o taller. Razón, en LA RIOJA. a

JAMONES FRESCOS. Se compran en Badarán. Antonio Martínez. a

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano
 MONTERA, 16.

VENDO en el camino Madre de Dios dos fanegas, enteras o por parcelas, y doy dinero en hipotecas. Agencia P. Aranguren, Muro del Carmen, 6.

Fundición de metales

Cocinas económicas, básculas y Romanas. José Gómez, Sucesor de Bozalongo. Carretera Zaragoza, V. B. a

CRÍADA. Se necesita para matrimonio solo, con buenos informes. Espartero, 3, entresuelo. a

LABRADORES

ensayad las patatas semillita «RAGIS» en vuestros campos.

OBTENDREIS

excelente calidad y espléndido rendimiento.

La legítima patata semilla «RAGIS» es importada de Alemania en buques, cada quince días.

Para toda clase de informes dirigirse a los vendedores exclusivos

Fernández y Mendoza Ltda.
 LAMANA, 5. — BILBAO.

Serrería Mecánica

Se vende madera de pino, tarima, tarimilla y chopo. Artemio Ochoa, en Nájera. a

¿PRECISA V. CALZADO?

Antes de que haga sus compras consulte precios con ANTON y podrá apreciar lo barato que esta Casa vende. (Ojo: no confundirse)

ZAPATERIA ANTON
 SAGASTA, 23.

PARTOS

Rafaela Mustienes. — Zaragoza. — Delicias, 4. — Teléfono 2.693. — Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. Cuarto de baño.

FUERTE Y VENTANAS. Vendo de todas clases a precios sobre baratos y balcones y antepechos. Gerardo Flores, calle Mayor, 118.

PARTOS

DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Dr. Cajal. Hospedaje económico, jardín y cuarto de baño. Rocasolano, 2 (Delicias). Teléf. 4.662.

YESO: Se vende imponente a 0'65 pta. los 40 kilos. Carretera hasta la fábrica. Serafin Soto, en Ribafrecha. jd

Fabricación de Metales

Gran surtido en barras bronce y accesorios para bodegas. Encargos de precisión al día.

MIGUEL HORNILLOS
 General Espartero, 16. — Logroño.

Maquinaria para fábricas de embutidos.

ADOBADORAS, MAQUINAS DE PICAR CARNE
 Modelos de gran rendimiento
TALLERES MECANICOS
Lorenzo Garañena. — Logroño

¡Cazadores!

Escopetas a toda garantía
 Las mejores de producción Nacional. Pídase catálogo al

Fabricante. Joaquín Fernández de Eibar

VITICULTORES - LABRADORES!

VIDES AMERICANAS. — Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de todas clases y variedades.

ARBOLES FRUTALES Y MADERABLES.

ABONOS MINERALES. — Superfosfatos, Sulfatos de Amoníaco, Potasa y Hierro Cloruro Potásico, Nitrato de Sosa y Cal. Abono completo, especial para las viñas.

PRECIOS ECONOMICOS

Antonio Alonso, Salmerón, 20 A.-Logroño

Campos Eliseos de Logroño

GRANDES VIVEROS DE FRUTALES, FORESTALES, ROSALES, ETC.

JOSE LUIS DE ORUETA
 Variedades garantizadas. — Catálogos gratis.

PRECIOS ESPECIALES PARA CANTIDADES IMPORTANTES
OFICINA: AVENIDA DE P. GALDÓS.

VIVEROS: Camino Viejo de Lardero (Detrás del Campo Club Deportivo).

Banco Hipotecario de España

Se hacen toda clase de operaciones hipotecarias en fincas rústicas y urbanas con el interés del 5'25 por 100 anual.

Se facilita dinero para la compra de fincas rústicas y urbanas.

Para más detalles, dirigirse a don Arturo Moreno, en Alfaro, Agente para préstamos de dicho Banco, o a don Hermelando Echauri, en Logroño, Bretón de los Herreos, 38, 2.º, que los admite y tramita en nombre del señor Moreno, sin cobrar comisión alguna.

LANAS: - COLCHONES

En esta Casa podrá usted comprar las mejores lanas de Navarra y Castilla, lavado natural verdad, garantizado.

MIRAGUANO, A 4'50 PTAS. KILO. RIZO DE CORCHO, A 2'75 KILO.

COLCHONES DESDE DIEZ PTAS.

ESPECIALIDAD EN LOS DE ENCARGO.

No haga sus compras sin antes ver clases y consultar precios en esta Casa.

JUAN TADEO
MERCADERES, 8.

¿Vd. tiene un catarro fuerte?

¿Tose con persistencia?

No se descuide y tome el acreditado

PECTORAL ARAUJO

Venta en todas las farmacias

Carbones Minerales

GALLETA asturiana, superior para cocinas.

ANTRACITA Y COK para calefacciones y estufas.

GRANZA de primera para fraguas.

HERRAJ para braseros.

Hijo de Pedro-Nolasco González

Ferretería. — M. Villanueva (Delicias) 6. — Teléfono, 370

Diputación Provincial

SERVICIO AGRICOLA. — PETICION DE VIDES

Los viticultores de esta provincia que deseen adquirir las plantas que se mencionan a continuación, pueden dirigir sus pedidos al señor ingeniero agrónomo de esta Corporación antes del 1 de enero, fecha en que se cierra el plazo.

Los pedidos se servirán a partir del 7 de dicho mes.

INJERTOS

Sobre 110 y 99 Richter: Tempranillo.

" 161-49 (Berlandieri x Riparia): Tempranillo.

" 3309 (Riparia x Rupestris): Tempranillo, Garnacha, Rojal.

" 3306 (Riparia x Rupestris): Garnacha.

" Rupestris Lot: Tempranillo, Garnacha, Viura.

" 41 B (Chasselas x Berlandieri): Garnacha, Tempranillo, Viura.

BARBADOS

De 3306, 3309 y Rupestris Lot.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración: Rambla de las Flores, 48, entresuelo, Barcelona.

LA JULIANA

ofrece al público pavos y toda clase de carnes y aves. Plaza de Abastos.

PENSION y HOSPEDAJE CALAVIA
 Buenas habitaciones. Mayor, 92, 2.º d.

UVA BLANCA A PTA. EL KILO
 Ciruela pasa a 2, 2'50 y 3 ptas. kilo. Almacén Vda. de Baltasar Alamañac. SAN AGUSTIN, NUM. 1

SE COMPRARIA PISO O CASA
 de poco dinero. Oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, núm. 11. De diez a doce o de tres a ocho.

FUERTE, VENTANAS nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie J. Bacigalupe. Rodríguez, número 24.

BUEYES. Se ofrecen dos parejas de gran potencia, para labrar con brabanc. Informes, Conservas ULECIA.

APRENDIZAS DE SASTRE
 Se necesitan en casa de donas Jimémez, Mercado, número 61.

DEPOSITOS PARA ACEITE
 EN CUBIDAS DE 60 A 1.000 LITROS. Exposición y venta. Viuda e Hijos de F. Bergasa, General, Zurbano, núm. 7 LOGROÑO.

SE OFRECE YUNTA DE BUEYES
 para labrar. Raimundo Acha, Travesía Laurel, 34, piso primero.

POR DEJARSE LA LABRANZA
 se venden una mula cerrada y un carro. Para informes, Maximiano Ortín, en Herramelluri.

AVES DE TODAS CLASES, bien cebadas, se venden en la Huerta de los Bilbainos, carretera del Cristo.

YUNTA DE BUEYES. Se vende una para trabajo, jóvenes. Tratar con Francisco Terroba, Camino de Cascas, Logroño.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA
 Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse a don Fortunato Domínguez, practicante, en Arnedo.

NOVILLA. Se vende una recién parida, de tres años, primer parto, superior, con su chota. Razón, en LA RIOJA.

VACAS. Vende dos, una parida y otra para parir, Felipe Bellido, en Alberite.

SE DESEAN HUESPEDES. Pension, 3'50; buen trato; y para dormir solo. Razón, en LA RIOJA.

CARPINTEROS

Por haber fallecido su dueño, se vende, junto o separado, un motor «Century», automático, de 5 HP., corriente alterna monofásica; una sierra cinta columna de hierro; otra circular; una cepilladora; una máquina de agujerar y pasar molduras; y un torno para madera, con poleas, correas y transmisión. Para informes, dirigirse al correspondiente de LA RIOJA en Arnedo.

Vides americanas

Se venden 100.000 Riparia por Rupestris 3.309, a 55 pesetas millar, y 200.000 Rupestris Lot a 50 pesetas. Todos ellos superiores y puestos sobre estación Norte Tafalla. Dirigirse a Lucas Ochoa, en Larraga (Navarra).

SE VENDEN de 800 a 1.000 plantones de chopo lombardo, superiores, a precios económicos. Informar María Barahona Bastida, en Villaseca de Rioja.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, g. jd

CIRUELOS CLAUDIOS y MELOCOTONEROS. Vendo a peseta lo suficientemente crecidos y gruesos para la plantación. Quiterio Ibáñez, en Camprovin.

Sobrebarata vendo camioneta

seminueva. Informes, Delicias, 9.

PISO Y CUADRA. Se arriendan en la carretera de Viana, casa Pavia.

VACAS. Se venden dos del primer parto: una parida, con su ternero, y la otra en días de parir. Tratar con Manuel Vallejo, en Lardero.

OCASION PARA GANAR DINERO
 Se venden tres máquinas de cine Pathe, modelo nuevo, universal, con bombilla, y una ampliadora para placa 9 por 12; dos máquinas fotográficas y varios muebles. Vara de Rey, 18, 4.º Guernando Salvador.

VIAJANTE Y ESCRIBIENTE.
 Ambos con muy buenas referencias, hacen falta en la Fábrica de Dulces de Magencio García, Salmerón, 40.

APRENDIZ. Hace falta. Fábrica de Dulces Magencio García. Salmerón, 40.

HUERTA. Se arrienda una, labrada, de 13 fanegas de tierra de primera, con casa, cuartos nuevos, árboles frutales jóvenes y servicio de aguas propio todo el año. Informa RAFAEL ULECIA, CONSERVAS.

PERSONA FORMAL se ofrece por las tardes para escribir, cobrar recibos y servicios análogos. Razón, en LA RIOJA.

CLUECAS de gran tamaño, se venden. Razón, Sagasta, 3, estanco (pda).

FIAT 503

CONDUCCION INTERIOR
 Se vende o cambia por coche americano. Razón LA RIOJA.

VACAS. Se venden: una para parir, de 3 años; otra de 2 años, preñada de 4 meses; y otra de 6 años, parida de 2 meses. Tratar con Demetrio Rupe, en Mendavia (Navarra).

SUBASTA DE CHOPOS
 En Cenicero se subastarán 1.030 chopos el día 29 del actual, a las tres de la tarde, en casa de Juliana Frías.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA
 Lo necesita Pérez Ruiz, en Cenicero.

CUARTO PISO MUY BARATO
 Se vende en la calle de San Juan, número 24. Informes, Restaurant «Las Américas».

SE VENDE GRAMOFONO barato, con quince placas. Informar Caballero, 23, piso primero.

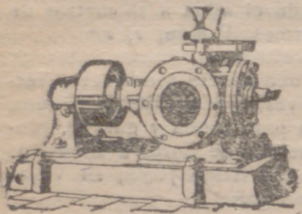
PODEROSO DISOLVENTE
DEL
ACIDO URICO

PIPERAZINA MIDY

CONTRA
GOTA-ARENILLAS
REUMATISMO-ARTRITISMO

Bombas Centrífugas

KLEIN (alemanas)



PARA ELEVACION DE AGUAS A CUALQUIER ALTURA Y CAUDAL, PARA RIEGOS, ABASTECIMIENTOS, ETC.

La bomba elegida por el Ayuntamiento de esta capital para el abastecimiento de aguas, por ser la de mayor rendimiento de todas las que concursaron.

Suministramos grupos moto-bombas para riegos, agotamientos y otros usos, acoplados en eje o para accionamiento por correa a motor del sistema elegido por el cliente.

PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE.

VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

EL MATERIAL INDUSTRIAL (C. A.) - BILBAO
Agencia en Logroño. -- General Zurbano, 14.



Compañía del Pacífico

PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO

Saldrá de Santander el día 12 de enero el rápido y lujoso vapor correo

Orduña

de tres hélices y 25.500 toneladas de desplazamiento. Admite pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase. Viaje especial de turismo alrededor de América del Sur. Precios económicos. En tercera clase, para Montevideo y Buenos Aires, en camarote cerrado, pesetas 648'50, incluidos impuestos. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER, SRES. HIJOS DE BASTERRECHEA, PASEO DE PEREDA, 9.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el día 2 de enero próximo efectuará su próxima salida el vapor de 9.300 toneladas de carga

AROLA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

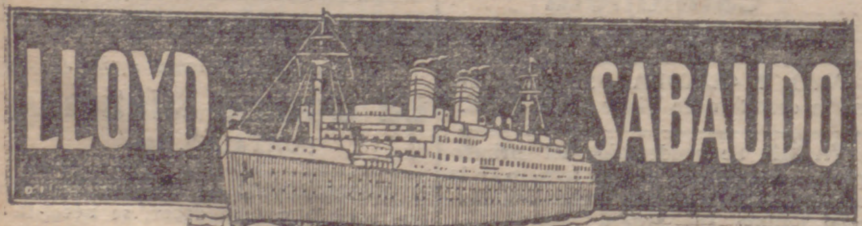
Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo, desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5-Logroño



Barcelona Sud América Expres

Para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES
Través en doce días y medio

CON LOS SUPERTRASATLANTICOS

CONTE VERDE

5 ENERO

CONTE ROSSO

25 ENERO

ESTOS VAPORES DISPONEN DE MEDICO Y PERSONAL SANITARIO ESPAÑOL.

Agentes generales en España,
HIJOS DE M. CONDEMINAS,
BARCELONA.- MADRID.- VALENCIA.- SEVILLA.- SAN
SEBASTIAN.- ALMERIA.- PALMA.

Agente único en esta provincia, Joaquín de Victoriano
BRETÓN DE LOS HERREROS, 17. - LOGROÑO.

PARTOS

Doña Esperanza Donamaria de Klimmer, Profesora de la Beneficencia Municipal. -- Habitaciones para embarazadas. -- Norte, 34, 1.º, centro.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

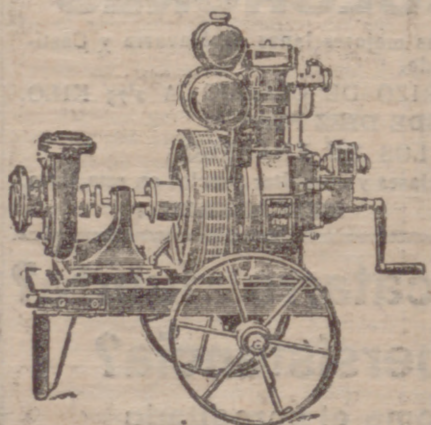
ESTOMAGO e

INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERÍA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluido en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo



MOTORES A GASOLINA

"JAPY"

BOMBAS «LEVANT»

Pat. Herrero Egoña

Para cualquier caudal y altura.

PRESUPUESTOS GRATIS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Grupos MOTO - BOMBA. -- Se alquilan para agotamientos.

Venta exclusiva

A. MONTILLA. -- ZURBANO, 9 LOGROÑO.

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER para HABANA siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Cotón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

El día 20 de enero de 1929, el vapor «OROPESA».

El día 3 de febrero de 1929, el vapor «ORBITA».

El día 17 de febrero de 1929, el vapor «OROYA».

El precio del pasaje en tercera clase con destino a La Habana (incluidos los impuestos, es de pesetas 555'25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Estos buques disponen de camarotes, salón-comedor y amplias cubiertas de pasaje para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA. -- Paseo de Pereda, núm. 9. -- Telef. 3.441.

TELEGRAMAS y TELEFONEMAS: «BASTERRECHEA».

EN LOGROÑO. -- Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, núm. 19. Agente de Información autorizado.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale

Transatlantique



C.a Sud-Atlantique

Y

Chargeurs Reunis

LÍNEA DEL BRASIL, URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin trasbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

El día 18 de enero, el vapor «EUBEE».

El día 7 de febrero, el vapor «FORMOSE».

El día 28 de febrero, el vapor «DESIRADE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, con camarote y 3.ª clase.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad:

El día 12 de enero, el vapor «LUTETIA».

El día 9 de febrero, el vapor «MASSILIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª clase, 2.ª y 3.ª intermedia.

LÍNEA DE SANTANDER, HABANA y VERACRUZ:

El día 22 de enero, el vapor «MEXIQUE».

El día 22 de febrero, el vapor «CUBA».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Ribera, 4 (frente al Teatro Arriaga).

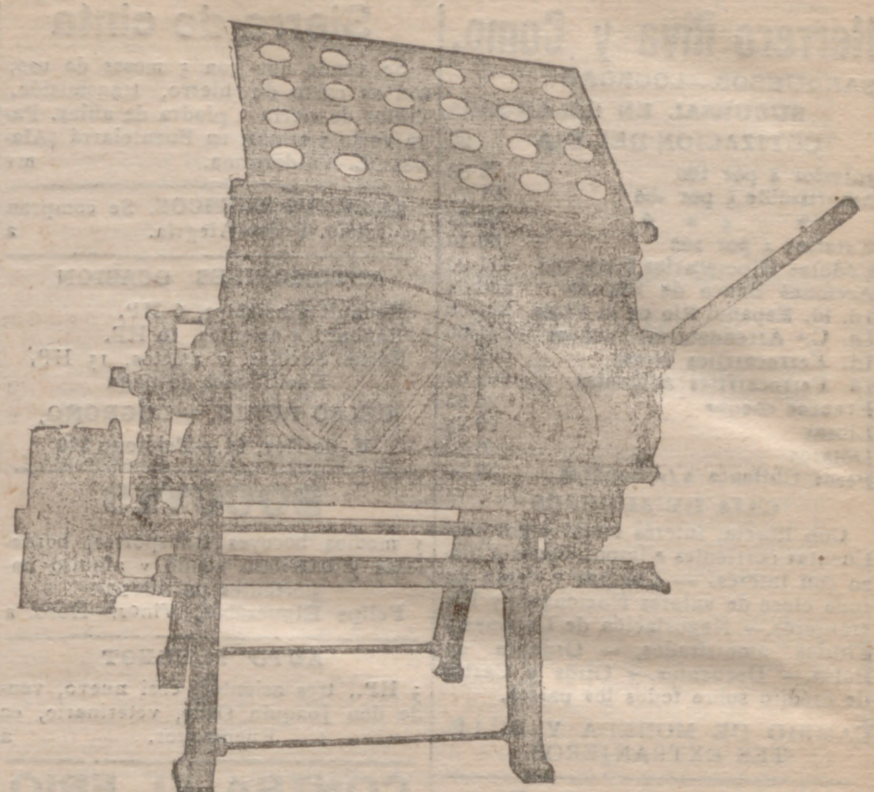
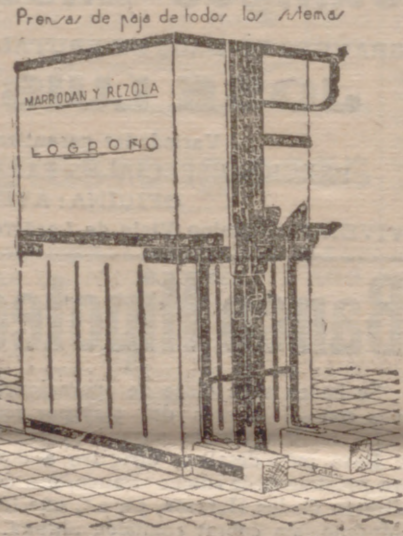
Teléfono 9.672. -- BILBAO.

CANAS

LA CARMELA

INVENTO MARAVILLOSO
Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente. Ojo con las imitaciones y falsificaciones.

Venta en todas partes.



Esta Casa en su deseo de modernizar todas sus máquinas, presenta hoy nuevo modelo de ADOBADORA para carnes, con hélices dobles y movimiento reversible, con lo que se logra el trabajo más perfecto y la envuelta y mezcla completa de los elementos de fabricación.

Todos los buenos fabricantes deben examinar esta excelente ADOBADORA.

CASA especialista en la única MAQUINARIA MODERNA DE PANADERIA. HORNOS Rolland reformados. De vapor. Amasadoras giratorias. Sobadoras automáticas patentadas. Maquinaria de pesar y tefir, etc.

David Marrodán Duquesa de la Victoria LOGROÑO

Viajes a Cuba y México
Los días 8 y 29 de enero de 1929 saldrán de BILBAO los magníficos vapores holandeses

Leerdam y Spaarndam

que admitirán pasajeros de primera y tercera clase. IMPORTANTE. -- En estos vapores, todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas. -- PARA TODA CLASE DE INFORMES dirigirse a los AGENTES PEREZ ULLIVARRI & HIJOS, LTD., calle de Barroeta Aldamar, 2, BILBAO.

En LOGROÑO, Marqués de Vallejo, 19. (Oficina de información).

El Banco Hipotecario de España

HACE PRESTAMOS SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS A MODICO INTERES ANUAL Y A PLAZOS DE 5 A 50 AÑOS, AMORTIZANDO SE INSENSIBLEMENTE.

Estas operaciones las concede el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA:

1.º A los propietarios de fincas rústicas y urbanas.

2.º A los propietarios de solares y a los constructores para nuevas edificaciones.

3.º A los que teniendo hipotecas con particulares quieran cancelarlas.

4.º A los que desean comprar una finca sólo dispongan de parte del valor que se les exija.

No se paga impuesto de utilidades.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA facilita la movilización de la propiedad.

PARA CUANTOS INFORMES INTERESEN, DIRIGIRSE A

Don Manuel Sastrón

CALLE DE SALMERON, NUM. 5, PISO PRIMERO. -- LOGROÑO.

AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao y Santander el día 19 de enero, para HABANA, VERA-CRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor «REINA VICTORIA EUGENIA», saldrá de Barcelona el día 5 de enero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 -- Logroño

¡Alerta, Agricultores!

Defended vuestros intereses

Antes de hacer vuestras instalaciones para Riegos consultad precios con la

CASA

Benedicto Gil

PRESUPUESTOS GRATIS

El 90 por 100 de las instalaciones hechas en la provincia corresponden a esta Casa.

Venta de toda clase de Maquinaria.

Motores de aceites pesados, a Gasolina y Eléctricos.

Bombas centrífugas de pistón y movidas a Malacate.

GARANTIZO MIS TRABAJOS POR TIE MPO INDEFINIDO

Dispongo de grupo de agotamiento para pozos, los que cedo completamente gratis a mis clientes al hacer la nueva

instalación.

GRANDES TALLERES DE INSLALACIONES

BENEDICTO GIL

CALLE VARA DE REY (frente al chalet del señor Valtierra)